



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE ARTES
Carrera de Estudios Musicales

DOCUMENTO CURRICULAR
3 de mayo de 2004

Trabajo realizado por el Comité de Carrera de Estudios Musicales

1. Intencionalidad Formativa

a. Justificación

Colombia ha sido un país con escasa tradición de formación musical a nivel de educación superior. Esta Área, hasta la década de los ochenta, había estado en manos de instituciones estatales que ofrecían programas de formación universitaria limitados al campo de la Pedagogía y a la formación de Conservatorio (Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Nacional de Colombia, Conservatorio del Tolima y Escuela Superior de Música de Tunja entre otras). Estas instituciones no satisfacían del todo las expectativas de un medio necesitado de músicos con un alto nivel profesional instrumental y pedagógico y en otras áreas de la disciplina que no eran contempladas.

En este contexto nace la propuesta de la Carrera de Estudios Musicales de la Pontificia Universidad Javeriana con un Plan de Estudios que presenta una propuesta pedagógica en la cual se toma como objeto de estudio la música misma, a partir de su contexto histórico. Como parte de la respuesta a las necesidades del medio, la Carrera se ha preocupado por ofrecer nuevos énfasis de formación sumados a los tradicionales en *composición, dirección e interpretación; éstos son ingeniería de sonido, educación, historia, administración cultural, jazz y estética*. A raíz de esta propuesta que ha dado como resultado la formación de profesionales competitivos a nivel nacional e internacional, un gran número de universidades privadas, han comenzado a ofrecer programas de pregrado en el área de la música¹. De esta forma, la Carrera de Estudios Musicales ha contribuido con la profesionalización de instrumentistas, docentes, directores, compositores ingenieros de sonido y gestores culturales de alto nivel, en un sector caracterizado tradicionalmente por el trabajo informal.

En concordancia con la Misión y Proyecto Educativo, el programa plantea una formación interdisciplinaria reflejada en los diferentes énfasis que se ofrecen. El Plan de Estudios busca entre sus objetivos fomentar una identidad musical como aporte al desarrollo de la identidad cultural, y tiene una estructura que permite hacer seguimiento a la formación integral de sus estudiantes. De esta manera el estudiante se convertirá en un transformador del entorno social al que pertenece

En la actualidad un músico debe tener la capacidad de crecer de manera autónoma, analizar, investigar y adaptarse a diferentes contextos artísticos. Es responsabilidad de las instituciones de educación superior trazar lineamientos claros para que sus programas desarrollen en los estudiantes estas capacidades. La Carrera de Estudios Musicales consciente de esa responsabilidad, ha abordado esta problemática en su Plan de Estudios de la manera que se enumera a continuación:

- La Carrera de Estudios Musicales ha diseñado sus programas académicos desarrollando nuevas y apropiadas estrategias pedagógicas que contribuyen a la formación de un pensamiento musical estructurado tomando como objeto de estudio el repertorio de diferentes períodos estilísticos de la música – más que las reflexiones teóricas acerca de ésta – con una práctica musical permanente.
- La enseñanza integra el conocimiento conceptual y la habilidad técnica, desarrollando la capacidad para experimentar y la habilidad para comunicar el contenido musical.
- Relaciona el pensamiento y la práctica contemporánea con otros períodos históricos.

¹ Tomado del Documento elaborado por la Carrera de Estudios Musicales en la primera etapa del proceso de Reflexión y Evaluación Curricular

- La naturaleza del conocimiento musical y la metodología empleada por el programa para acceder a él, basada en el análisis directo y profundo de las obras de los grandes maestros y de su contexto histórico como fuente principal de este saber, requiere del estudiante una actitud permanente de investigación y crítica.
- Las asignaturas que constituyen el plan de estudios del Programa están relacionadas entre sí. El estudio de cualquier sujeto específico no está confinado a un determinado curso, sino que es aproximado desde distintas perspectivas en distintas asignaturas.
- Todas las asignaturas son consideradas como procesos que proveen al estudiante de las herramientas para enfrentar situaciones, mas allá de su educación formal en música.

b. Objetivos

Objetivos de Formación

En concordancia con lo expresado en el documento Misión y Proyecto Educativo y con los parámetros educativos que de ellos ha tomado la Facultad de Artes, la Carrera de Estudios Musicales ofrece a sus estudiantes, a través del desarrollo de los fines que se enumeran a continuación, la formación de un individuo sensible, con una expresión libre y estructurada, útil y necesario a su historia y a su contexto social buscando con ello:

- Ofrecer una alternativa de formación musical adecuada a las necesidades del entorno.
- Desarrollar los talentos de aquellos dotados musicalmente y la sensibilidad estética de la comunidad, para beneficio de la sociedad y el arte de la música que requieren constantemente de compositores, intérpretes, directores, ingenieros de sonido, investigadores, educadores y administradores culturales.
- Formar profesionales competentes en su área, comprometidos con la búsqueda de la excelencia a través de la reflexión y la investigación constantes.
- Formar profesionales insertos en su contexto histórico y social, capaces de entenderlo analíticamente y expresarlo en sus acciones.
- Formar seres libres y conscientes de la responsabilidad de sus actos en los aspectos humano y profesional, con una dimensión espiritual y ética, comprometidos con el respeto de los Derechos del Hombre.
- Formar profesionales creativos capaces de enfrentar problemáticas con soluciones apropiadas, en las cuales logren traducir las dimensiones estética y lúdica del ser humano.
- Desarrollar la sensibilidad estética de la comunidad para beneficio de la sociedad y del arte musical que requiere de una vida cultural activa y de un público interesado y sensible.

c. Perfil de Ingreso

Para determinar el perfil de ingreso, se identificaron en primer lugar los perfiles de los aspirantes a la Carrera de Estudios Musicales:

- Bachilleres sin formación musical pero con interés en ingresar al mundo profesional
- Bachilleres con formación musical básica en escuelas privadas
- Músicos sin estudios teóricos que se desempeñan como instrumentistas en el medio de las Bandas y Orquestas.
- Estudiantes que hacen traslado de otras universidades o de otras carreras.
- Bachilleres cuyo único contacto con la música es el *rock*.

Un estudiante que ingresa a la Carrera de Estudios Musicales debe tener:

- Aptitudes musicales básicas
Entonación: ser capaz de cantar y repetir alturas correctamente

Sentido Rítmico : ser capaz de mantener el pulso y repetir estructuras rítmicas correctamente.

Discriminación auditiva: ser capaz de reconocer diferencias entre eventos sonoros

- Interés en ser un músico profesional
- Práctica instrumental previa
- Sensibilidad musical
- Claridad en la selección del énfasis al que aspira.

Para cada uno de los énfasis es necesario tener competencias específicas:

- Interpretación
- Canto
 - Formación previa en el instrumento
 - Experiencia en agrupaciones musicales
- Dirección
 - Habilidades de liderazgo
 - Experiencia en agrupaciones musicales
 - Facilidad y claridad en la expresión verbal
- Ingeniería de Sonido
 - Conocimientos y destrezas en el área de la física y el cálculo
 - Facilidad y claridad en la expresión verbal
 - Formación previa instrumental
- Composición
- Composición de Música Comercial
 - Formación previa en un instrumento
 - Claras aptitudes creativas
 - Facilidad y claridad en la expresión verbal
- Educación
 - Formación previa instrumental
 - Claro interés en el área de la investigación
 - Facilidad y claridad en la expresión verbal y escrita
- Jazz
 - Formación previa en el instrumento
 - Conocimiento previo del lenguaje y el estilo del jazz
 - Experiencia en ensambles

d. Perfil de egreso

La Carrera de Estudios Musicales forma al egresado para:

- Leer y transcribir música.
- Identificar, comprender y apreciar las cualidades únicas de la música y del sonido como elemento físico y artístico.
- Generalizar a partir de lo particular y deducir particularidades a partir de las generalizaciones.
- Evaluar una obra musical y su interpretación.
- Comprender, analizar y apreciar obras y estilos de distintos períodos según su contexto histórico.
- Apreciar cómo las diversas culturas han utilizado la música como medio de expresión.
- Utilizar las técnicas, los medios, las herramientas y los procesos requeridos para expresarse como músico.

- Valorar la música como forma de comunicación y auto-expresión.
- Entender la música como elemento fundamental en la educación y en la vida comunitaria.
-
- Identificar y describir, usando el lenguaje apropiado, cualquier evento de carácter musical.
- Escuchar analíticamente la música, distinguiendo elementos como la melodía, el ritmo, el timbre, la armonía, la forma, la estructura, etc.
- Proponer y gestionar de manera autónoma sus proyectos creativos.
- Diseñar e implementar programas y proyectos educativos y artísticos tanto en el área de la educación formal como informal y en la investigación específica del énfasis cursado.
- Continuar creciendo musicalmente.

e. Perfil ocupacional

De acuerdo al énfasis cursado, el estudiante podrá

- Integrar orquestas o grupos de cámara
- Desempeñarse como solista
- Participar en grabaciones, montajes multidisciplinares e interpretar música de diferentes géneros musicales.
- Dirigir agrupaciones instrumentales y agrupaciones vocales profesionales y/o aficionados.
- Componer repertorio para orquestas, grupos de cámara y medios audiovisuales, y hacer arreglos para medios de comunicación y material didáctico.
- Grabar y realizar mezclas en producciones musicales, en radiodifusión y en televisión.
- Trabajar como ingeniero en eventos de sonido en vivo, en multimedia y en aplicaciones en áreas afines como la acústica.
- Hacerse responsable del diseño sonoro en la post-producción de audio y video, y del manejo de nuevos equipos de audio producto de los cambios tecnológicos.
- Servir como soporte en las áreas de investigación que requieran del apoyo de registro sonoro.
- Ejercer como crítico musical a través de las metodologías generales de la investigación histórica, las diferentes escuelas de análisis musical y el estudio profundo de los estilos interpretativos de las diferentes épocas.
- Trabajar en el área educativa, impartiendo enseñanza en el área de formación básica musical y el área de énfasis

2. Plan de estudios

a. Caracterización de las unidades de organización

La Carrera de Estudios Musicales está estructurada en dos componentes: Núcleo de Formación Fundamental y Énfasis. El propósito formativo de los Énfasis, es desarrollar las habilidades particulares del estudiante para un área de desempeño profesional determinada. La oferta de énfasis es el primer elemento de flexibilidad del Plan de Estudios.

CUADRO No. 1

CARACTERIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN

(Las unidades diseñadas son similares a las del Cuadro No. 2: Núcleo de Formación Fundamental, Énfasis)

Unidad de Organización	Propósito	Asignaturas Mínimas
Núcleo de formación fundamental	El propósito formativo del Núcleo de Formación Fundamental es desarrollar en el estudiante un pensamiento musical estructurado basado en el estudio, análisis e interpretación de diferentes estilos musicales.	Fundamentos I
		Fundamentos II
		Literatura y Materiales I
		Literatura y Materiales II
		Literatura y Materiales III
		Literatura y Materiales IV
		Literatura y Materiales V
		Literatura y Materiales VI
		Literatura y Materiales VII
		Literatura y Materiales VIII
		Entrenamiento Auditivo I
		Entrenamiento Auditivo II
		Entrenamiento Auditivo III
		Entrenamiento Auditivo IV
		Solfeo I
		Solfeo II

		Solfeo III Solfeo IV Solfeo V Solfeo VI Práctica Musical Teclado I Teclado II Teclado III Teclado IV Apreciación de la Música I Apreciación de la Música II Historia de la Música I Historia de la Música II Historia de la Música III Historia de la Música IV Taller de Música Colombiana Teología I Teología II Seminario de Estética Constitución Colombiana Ética Electivas de Núcleo de Formación Fundamental *
Énfasis en Interpretación	Desarrolla y perfecciona en el estudiante la capacidad para interpretar un instrumento, mediante el estudio sistemático de la técnica y de las obras representativas del repertorio instrumental; desde la antigüedad hasta el siglo XXI. Requiere la participación en recitales públicos como solista y como integrante de las Orquestas, Bandas, Grupos de Cámara y Ensamblés.	Instrumento I Instrumento II Instrumento III Instrumento IV Instrumento V Instrumento VI Instrumento VII Instrumento VIII

		Instrumento IX
		Instrumento X
		Electiva Énfasis I
		Electiva Énfasis II
		Electiva Énfasis III
		Electiva Énfasis IV
		Música de Cámara
Énfasis en Interpretación-Canto	Desarrolla y perfecciona en el estudiante la capacidad para interpretar, mediante el estudio sistemático de la técnica y de las obras representativas del repertorio vocal; desde la antigüedad hasta el siglo XXI. Requiere la participación en recitales públicos como solista y como integrante de los Coros, Grupos de Cámara y Ensamblés.	Instrumento I
		Instrumento II
		Instrumento III
		Instrumento IV
		Instrumento V
		Instrumento VI
		Instrumento VII
		Instrumento VIII
		Instrumento IX
		Instrumento X
		Dicción I
		Dicción II
		Dicción III
		Dicción IV
		Electiva Énfasis I
		Electiva Énfasis II
		Electiva Énfasis III
		Electiva Énfasis IV
		Música de Cámara
Énfasis en Composición	Desarrolla en el estudiante las habilidades para crear obras musicales a partir de la revisión de los conceptos, herramientas, medios y procesos que intervienen en el proceso compositivo. Requiere la interpretación de las obras en público.	Composición I

		Composición II
		Composición III
		Composición IV
		Composición V
		Composición VI
		Composición VII
		Composición VIII
		Composición IX
		Composición X
		Tecnología Musical I
		Tecnología Musical II
		Técnicas Básicas de Grabación
		Instrumentación
		Orquestación I
		Orquestación II
		Arreglos
		Electiva de Énfasis
		Electiva de Énfasis
		Electiva de Énfasis
	Estas asignaturas reemplazan Teclado I a IV del Núcleo de Formación Fundamental	Piano C.D I
		Piano C.D II
		Piano C.D III
		Piano C.D IV
Énfasis en Composición de Música Comercial	Desarrolla en el estudiante las habilidades para crear obras musicales a partir de la revisión de los conceptos, herramientas, medios y procesos que intervienen en el proceso compositivo. Requiere la interpretación de las obras en público.	Composición I
		Composición II
		Composición III
		Composición Comercial I
		Composición Comercial II
		Composición Comercial III
		Composición Comercial IV
		Composición Comercial V

		Composición Comercial VI
		Composición Comercial VII
		Tecnología Musical I
		Tecnología Musical II
		Técnicas Básicas de Grabación
		Instrumentación
		Orquestación I
		Orquestación II
		Arreglos
		Síntesis
		Electiva de Énfasis
		Electiva de Énfasis
	Estas asignaturas reemplazan Teclado I a IV del Núcleo de Formación Fundamental	Piano C.D I
		Piano C.D II
		Piano C.D III
		Piano C.D IV
Énfasis en Dirección de Orquesta	Desarrolla y perfecciona en el estudiante la capacidad de organizar y dirigir orquestas a través del estudio sistemático de las técnicas de dirección y del análisis del repertorio instrumental. Requiere audiciones públicas y ensayo con agrupaciones del Programa.	Dirección de Orquesta I
		Dirección de Orquesta II
		Dirección de Orquesta III
		Dirección de Orquesta IV
		Dirección de Orquesta V
		Dirección de Orquesta VI
		Dirección de Orquesta VII
		Dirección de Orquesta VIII
		Dirección de Orquesta IX
		Dirección de Orquesta X

		Taller de Dirección I
		Taller de Dirección II
		Taller de Dirección III
		Taller de Dirección IV
		Taller de Dirección V
		Instrumentación
		Orquestación I
		Orquestación II
		Taller Dirección Coral I
		Taller Dirección Coral II
		Electiva Énfasis I
		Electiva Énfasis II
		Electiva Énfasis III
	Estas asignaturas reemplazan Teclado I a IV del Núcleo de Formación Fundamental	Piano C.D I
		Piano C.D II
		Piano C.D III
		Piano C.D IV
Énfasis en Dirección de Banda	Desarrolla y perfecciona en el estudiante la capacidad de organizar y dirigir bandas a través del estudio sistemático de las técnicas de dirección y del análisis del repertorio instrumental. Requiere audiciones públicas y ensayo con agrupaciones del Programa.	Dirección de Banda I
		Dirección de Banda II
		Dirección de Banda III
		Dirección de Banda IV
		Dirección de Banda V
		Dirección de Banda VI
		Dirección de Banda VII
		Dirección de Banda VIII

		Dirección de Banda IX
		Dirección de Banda X
		Taller de Dirección I
		Taller de Dirección II
		Taller de Dirección III
		Instrumentación
		Orquestación I
		Orquestación II
		Taller Dirección Coral I
		Taller Dirección Coral II
		Electiva Énfasis I
		Electiva Énfasis II
		Electiva Énfasis III
	Estas asignaturas reemplazan Teclado I a IV del Núcleo de Formación Fundamental	Piano C.D I
		Piano C.D II
		Piano C.D III
		Piano C.D IV
Énfasis en Dirección de Coral	Desarrolla y perfecciona en el estudiante la capacidad de organizar y dirigir agrupaciones vocales a través del estudio sistemático de las técnicas de dirección y del análisis del repertorio instrumental. Requiere audiciones públicas y ensayo con agrupaciones del Programa.	Dirección Coral I
		Dirección Coral II
		Dirección Coral III
		Dirección Coral IV
		Dirección Coral V
		Dirección Coral VI
		Dirección Coral VII
		Dirección Coral VIII

		Dirección Coral IX
		Dirección Coral X
		Taller de Dirección I
		Taller de Dirección II
		Taller de Dirección III
		Taller de Dirección IV
		Dicción I
		Dicción II
		Dicción III
		Dicción IV
		Taller de Canto I
		Taller de Canto II
		Taller de Canto III
		Electiva Énfasis I
		Electiva Énfasis II
		Electiva Énfasis III
	Estas asignaturas reemplazan Teclado I a IV del Núcleo de Formación Fundamental	Piano C.D I
		Piano C.D II
		Piano C.D III
		Piano C.D IV
Énfasis en Ingeniería de Sonido	Desarrolla y perfecciona la capacidad técnica y de análisis del estudiante mediante el estudio de las diferentes áreas que componen la ingeniería de sonido y la aplicación práctica de los conceptos en talleres relacionados con el audio. Requiere la participación de prácticas de grabación, amplificación de conciertos y trabajo en estudios.	Tutoría I. De Sonido
		Taller Midi I
		Taller Midi II
		Taller de Mezcla
		Taller de Medios I
		Taller de Medios II

		Taller de Sonido en Vivo I
		Taller de Sonido en Vivo II
		Taller de Sonido en Vivo III
		Taller de Grabación I
		Taller de Grabación II
		Taller de Grabación III
		Post-producción de Audio y video
		Física I
		Física II
		Matemáticas I
		Matemáticas II
		Proceso Analógico de Audio
		Proceso Digital de Audio
		Proceso Análogo Digital de Audio
		Elementos y Materiales para Audio
		Fundamentos de Acústica
		Aplicaciones de Acústica
		Fundamentos de Electrónica
		Instrumentos y Mediciones para Audio
		Proyecto de Grado
	Estas asignaturas reemplazan Apreciación de la Música I y II del Núcleo de Formación Fundamental	Apreciación del Jazz
		Apreciación del Rock
	Estas asignaturas reemplazan Entrenamiento Auditivo III y IV del Núcleo de Formación Fundamental	Entrenamiento III I. S.
		Entrenamiento IV I. S.

Énfasis en Jazz	Desarrolla en el estudiante la habilidad para expresar, explicar y compartir ideas musicales como intérprete, arreglista, director y/o compositor, mediante el estudio sistemático de la técnica y los estilos representativos de la música popular contemporánea. Requiere la participación en recitales públicos con los ensambles de jazz.	Instrumento I
		Instrumento II
		Instrumento III
		Instrumento IV
		Instrumento V
		Instrumento VI
		Instrumento VII
		Instrumento VIII
		Instrumento IX
		Instrumento X
	Teoría del Jazz I	
	Teoría del Jazz II	
	Teoría del Jazz III	
	Teoría del Jazz IV	
	Teoría del Jazz V	
	Teoría del Jazz VI	
	Estas asignaturas reemplazan Apreciación de la Música I y II del Núcleo de Formación Fundamental	Historia del Jazz I
		Historia del Jazz II
	Estas asignaturas reemplazan Teclado I a IV del Núcleo de Formación Fundamental	Teclado Jazz I
		Teclado Jazz II
		Teclado Jazz III
		Teclado Jazz IV
	Estas asignaturas reemplazan Entrenamiento Auditivo III y IV del Núcleo de Formación Fundamental	Entrenamiento Auditivo Jazz III
Entrenamiento Auditivo Jazz IV		
	Ensamble de Jazz	

Énfasis en Educación	Desarrolla en el estudiante las capacidades pedagógicas que le permiten desempeñarse como docente, mediante el estudio de las diferentes escuelas pedagógicas y la realización de prácticas, seminarios y talleres.	Metodología de Investigación Historia de la Educación Procesos I Iniciación Musical Educación y Sociedad Filosofía Métodos de la Educación Musical Taller de Dirección I Taller de Dirección II Kodaly I Kodaly II Arreglos I Arreglos II Seminario I Seminario II Proyecto de Grado I Proyecto de Grado II
	Profundización en Bandas	Pedagogía Instrumentos de Vientos I Pedagogía Instrumentos de Vientos II Pedagogía Instrumentos de Vientos III Práctica Pedagógica Banda I Práctica Pedagógica Banda II Práctica Pedagógica Banda III

	Práctica Pedagógica Banda IV
Profundización en Cuerdas	Pedagogía Instrumentos de Cuerdas I
	Pedagogía Instrumentos de Cuerdas II
	Pedagogía Instrumentos de Cuerdas III
	Práctica Pedagógica Orquesta I
	Práctica Pedagógica Orquesta II
	Práctica Pedagógica Orquesta III
	Práctica Pedagógica Orquesta IV
Profundización en Ensamblés	Pedagogía Ensamblés I
	Pedagogía Ensamblés II
	Pedagogía Ensamblés III
	Práctica Pedagógica Ensamblés I
	Práctica Pedagógica Ensamblés II
	Práctica Pedagógica Ensamblés III
	Práctica Pedagógica Ensamblés IV
Profundización en Coro	Pedagogía Coral I
	Pedagogía Coral II
	Pedagogía Coral III

		Práctica Pedagógica Coro I
		Práctica Pedagógica Coro II
		Práctica Pedagógica Coro III
		Práctica Pedagógica Coro IV

- La Carrera de acoge a la oferta de electivas que ofrece la Universidad
- Adicionalmente el Departamento ofrece electivas de énfasis que le permiten al estudiante completar su Plan de Estudios de acuerdo a sus intereses y áreas de estudio.

b. Distribución de asignaturas por Núcleo de Formación Fundamental, Énfasis, Complementarias y Electivas

CUADRO No. 2

Componente	Asignaturas	No. Créditos Obligatorios	No. Créditos de énfasis o complementarios	Prerrequisitos
Núcleo de formación fundamental	Fundamentos I	3		
	Fundamentos II	3		
	Literatura y Materiales I	3		
	Literatura y Materiales II	3		

Literatura y Materiales III	3
Literatura y Materiales IV	3
Literatura y Materiales V	3
Literatura y Materiales VI	3
Literatura y Materiales VII	3
Literatura y Materiales VIII	3
Entrenamiento Auditivo I	2
Entrenamiento Auditivo II	2
Entrenamiento Auditivo III	2
Entrenamiento Auditivo IV	2
Solfeo I	2
Solfeo II	2
Solfeo III	2
Solfeo IV	2
Solfeo V	2
Solfeo VI	2
Práctica Musical	20
Teclado I	2
Teclado II	2
Teclado III	2
Teclado IV	2
Apreciación de la Música I	1
Apreciación de la Música II	1
Historia de la Música I	3
Historia de la Música II	3
Historia de la Música III	3
Historia de la Música IV	3
Taller de Música Colombiana	2
Teología I	2
Teología II	2
Seminario de Estética	2

Asignatura no retirable

		Constitución Colombiana	2	
		Ética	2	
Total NFF			104	
Áreas de Énfasis	Interpretación	Total Créditos		66
	Interpretación-Canto	Total Créditos		66
	Composición	Total Créditos		66
	Composición de música comercial	Total Créditos		66
	Dirección de Orquesta	Total Créditos		66
	Dirección de Banda	Total Créditos		66
	Dirección Coral	Total Créditos		66
	Ingeniería de Sonido	Total Créditos		66
	Jazz	Total Créditos		66
	Educación	Total Créditos		66

CUADRO No. 3
 Descripción de las
 asignaturas de

Componente		Asignaturas	No. Créditos Obligatorios	No. Créditos de énfasis o complementarios	Prerrequisitos
Énfasis	Énfasis en Interpretación	Instrumento I		5	Certificar la realización de un concierto en el que al menos la mitad del programa esté a cargo del estudiante
		Instrumento II		5	
		Instrumento III		5	
		Instrumento IV		5	
		Instrumento V		5	
		Instrumento VI		5	
		Instrumento VII		5	
		Instrumento VIII		5	
		Instrumento IX		5	
		Instrumento X		5	
		Electiva Énfasis I		2	
		Electiva Énfasis II		2	
		Electiva Énfasis III		2	
		Electiva Énfasis IV		2	
Música de Cámara		8			
	Total Créditos			66	
Énfasis en Interpretación-Canto		Instrumento I		4	
		Instrumento II		4	
		Instrumento III		4	
		Instrumento IV		4	
		Instrumento V		5	
		Instrumento VI		5	
		Instrumento VII		5	
		Instrumento VIII		5	

		Instrumento IX		5	Certificar la realización de un concierto en el que amenos la mitad del programa esté a cargo del estudiante
		Instrumento X		5	
		Dicción I		1	
		Dicción II		1	
		Dicción III		1	
		Dicción IV		1	
		Electiva Énfasis I		2	
		Electiva Énfasis II		2	
		Electiva Énfasis III		2	
		Electiva Énfasis IV		2	
		Música de Cámara		8	
	Total Créditos			66	
Énfasis en Composición		Composición I		4	Portafolio 1 Aprobado
		Composición II		4	
		Composición III		4	
		Composición IV		4	
		Composición V		5	
		Composición VI		5	Portafolio 2 Aprobado
		Composición VII		5	
		Composición VIII		5	
		Composición IX		5	
		Composición X		5	
		Tecnología Musical I		2	Licencia de Manejo estudio Midi
		Tecnología Musical II		2	
		Técnicas Básicas de Grabación		2	
		Instrumentación		2	
		Orquestación I		2	
	Orquestación II		2		
	Arreglos		2		

		Electiva de Énfasis		2	
		Electiva de Énfasis		2	
		Electiva de Énfasis		2	
		Piano C.D I			
		Piano C.D II			
			Reemplaza teclado I a IV del Núcleo de Formación Fundamental		
		Piano C.D III			
		Piano C.D IV			
	Total Créditos			66	
Énfasis en Composición de Música Comercial		Composición I		4	
		Composición II		4	
		Composición III		4	Portafolio 1 Aprobado
		Composición Comercial I		4	Licencia de Manejo sala de Edición
		Composición Comercial II		5	
		Composición Comercial III		5	Licencia de Manejo Estudio AV
		Composición Comercial IV		5	
		Composición Comercial V		5	Portafolio 2 Aprobado
		Composición Comercial VI		5	
		Composición Comercial VII		5	
		Tecnología Musical I		2	Licencia de Manejo estudio Midi
		Tecnología Musical II		2	
		Técnicas Básicas de Grabación		2	
		Instrumentación		2	
		Orquestación I		2	
		Orquestación II		2	
		Arreglos		2	
		Síntesis		2	
	Electiva de Énfasis		2		

		Electiva de Énfasis		2	
		Piano C.D I			
			Reemplaza teclado I a IV del Núcleo de Formación Fundamental		
		Piano C.D II			
		Piano C.D III			
		Piano C.D IV			
	Total Créditos			66	
Énfasis en Dirección de Orquesta		Dirección de Orquesta I		3	
		Dirección de Orquesta II		3	
		Dirección de Orquesta III		3	
		Dirección de Orquesta IV		3	
		Dirección de Orquesta V		3	
		Dirección de Orquesta VI		5	
		Dirección de Orquesta VII		5	
		Dirección de Orquesta VIII		5	
		Dirección de Orquesta IX		5	
		Dirección de Orquesta X		5	Práctica Social
		Taller de Dirección I		2	
		Taller de Dirección II		2	
		Taller de Dirección III		2	
		Taller de Dirección IV		2	
		Taller de Dirección V		2	
	Instrumentación		2		

		Orquestación I		2	
		Orquestación II		2	
		Taller Dirección Coral I		2	
		Taller Dirección Coral II		2	
		Electiva Énfasis I		2	
		Electiva Énfasis II		2	
		Electiva Énfasis III		2	
		Piano C.D I	Reemplaza teclado I a IV del Núcleo de Formación Fundamental		
		Piano C.D II			
		Piano C.D III			
		Piano C.D IV			
		Total Créditos		66	
Énfasis en Dirección de Banda		Dirección de Banda I		3	Práctica Social
		Dirección de Banda II		3	
		Dirección de Banda III		3	
		Dirección de Banda IV		5	
		Dirección de Banda V		5	
		Dirección de Banda VI		5	
		Dirección de Banda VII		5	
		Dirección de Banda VIII		5	
		Dirección de Banda IX		5	
		Dirección de Banda X		5	
		Taller de Dirección I		2	
		Taller de Dirección II		2	
		Taller de Dirección III		2	
		Instrumentación		2	

		Orquestación I		2	
		Orquestación II		2	
		Taller Dirección Coral I		2	
		Taller Dirección Coral II		2	
		Electiva Énfasis I		2	
		Electiva Énfasis II		2	
		Electiva Énfasis III		2	
		Piano C.D I	Reemplaza teclado I a IV del Núcleo de Formación Fundamental		
		Piano C.D II			
		Piano C.D III			
		Piano C.D IV			
	Total Créditos			66	
Énfasis en Dirección de Coral		Dirección Coral I		3	
		Dirección Coral II		3	
		Dirección Coral III		3	
		Dirección Coral IV		3	
		Dirección Coral V		5	
		Dirección Coral VI		5	
		Dirección Coral VII		5	
		Dirección Coral VIII		5	
		Dirección Coral IX		5	
		Dirección Coral X		5	Práctica Social
		Taller de Dirección I		2	
		Taller de Dirección II		2	
		Taller de Dirección III		2	
		Taller de Dirección IV		2	
		Dicción I		1	
		Dicción II		1	
		Dicción III		1	
	Dicción IV		1		

		Taller de Canto I		2	
		Taller de Canto II		2	
		Taller de Canto III		2	
		Electiva Énfasis I		2	
		Electiva Énfasis II		2	
		Electiva Énfasis III		2	
		Piano C.D I	Reemplaza teclado I a IV del Núcleo de Formación Fundamental		
		Piano C.D II			
		Piano C.D III			
		Piano C.D IV			
	Total Créditos			66	
Énfasis en Ingeniería de Sonido		Tutoría I. De Sonido		2	
		Taller Midi I		2	
		Taller Midi II		3	Licencia de Manejo estudios Midi
		Taller de Mezcla		2	
		Taller de Medios I		2	
		Taller de Medios II		2	Licencia de Manejo estudio AV
		Taller de Sonido en Vivo I		2	
		Taller de Sonido en Vivo II		2	Licencia de Manejo Sonido en Vivo
		Taller de Sonido en Vivo III		2	
		Taller de Grabación I		2	Licencia de Manejo Sala de Edición
		Taller de Grabación II		2	
		Taller de Grabación III		3	
		Post-producción de Audio y video		3	
		Física I		3	
		Física II		3	
	Matemáticas I		3		

	Matemáticas II		3
	Proceso Analógico de Audio		3
	Proceso Digital de Audio		3
	Proceso Análogo Digital de Audio		3
	Elementos y Materiales para Audio		2
	Fundamentos de Acústica		3
	Aplicaciones de Acústica		3
	Fundamentos de Electrónica		2
	Instrumentos y Mediciones para Audio		3
	Proyecto de Grado		3
	Apreciación del Jazz	Reemplaza Apreciación de la Música en el Núcleo de Formación Fundamental	
	Apreciación del Rock		
	Entrenamiento III I. S.	Reemplaza Entrenamiento Auditivo III y IV en el Núcleo de Formación Fundamental	
	Entrenamiento III I. S.		
	Total Créditos		66

Énfasis en Jazz

Instrumento I		3
Instrumento II		3
Instrumento III		5
Instrumento IV		5
Instrumento V		5
Instrumento VI		5
Instrumento VII		5
Instrumento VIII		5
Instrumento IX		5
Instrumento X		5
Teoría del Jazz I		2
Teoría del Jazz II		2
Teoría del Jazz III		2
Teoría del Jazz IV		2
Teoría del Jazz V		2
Teoría del Jazz VI		2
Historia del Jazz I	Reemplaza Apreciación de la Música en el Núcleo de Formación Fundamental	
Historia del Jazz II		
Teclado Jazz I	Reemplaza Teclado en el Núcleo de Formación Fundamental	
Teclado Jazz II		
Teclado Jazz III		
Teclado Jazz IV		
Entrenamiento Auditivo Jazz III	Reemplaza Entrenamiento Auditivo III y IV en el Núcleo de Formación Fundamental	
Entrenamiento Auditivo Jazz IV		
Ensamble de Jazz		8

	Total Créditos			66
Énfasis en Educación		Metodología de Investigación		4
		Historia de la Educación		4
		Procesos I		4
		Iniciación Musical		4
		Educación y Sociedad		4
		Filosofía Métodos de la Educación Musical		4
		Taller de Dirección I		2
		Taller de Dirección II		2
		Kodaly I		3
		Kodaly II		3
		Arreglos I		2
		Arreglos II		2
		Electiva de Énfasis I		2
		Electiva de Énfasis II		2
		Proyecto de Grado I		5
		Proyecto de Grado II		5
	Profundización en Bandas	Pedagogía Instrumentos de Vientos I		2
		Pedagogía Instrumentos de Vientos II		2
		Pedagogía Instrumentos de Vientos III		2
		Práctica Pedagógica Banda I		2
		Práctica Pedagógica Banda II		2
		Práctica Pedagógica Banda III		2
				Debe presentar examen de suficiencia en un instrumento de viento

	Práctica Pedagógica Banda IV		2	
Profundización en Cuerdas	Pedagogía Instrumentos de Cuerdas I		2	Debe presentar examen de suficiencia en un instrumento de cuerda
	Pedagogía Instrumentos de Cuerdas II		2	
	Pedagogía Instrumentos de Cuerdas III			
	Práctica Pedagógica Orquesta I		2	
	Práctica Pedagógica Orquesta II		2	
	Práctica Pedagógica Orquesta III		2	
	Práctica Pedagógica Orquesta IV		2	
	Profundización en Ensamblés	Pedagogía Ensamblés I		
Pedagogía Ensamblés II			2	
Pedagogía Ensamblés III			2	
Práctica Pedagógica Ensamblés I			2	
Práctica Pedagógica Ensamblés II			2	
Práctica Pedagógica Ensamblés III			2	
Práctica Pedagógica Ensamblés IV			2	

	Profundización en Coro	Pedagogía Coral I		2	Debe presentar examen de suficiencia en el manejo de la técnica vocal
		Pedagogía Coral II		2	
		Pedagogía Coral III		2	
		Práctica Pedagógica Coro I		2	
		Práctica Pedagógica Coro II		2	
		Práctica Pedagógica Coro III		2	
		Práctica Pedagógica Coro IV		2	
Total Créditos				66	
Total Créditos Núcleo de Formación Fundamental				104	58,4%
Total Créditos Área de Énfasis *				66	37,1%
Total Créditos Electivas Núcleo de Formación Fundamental				8	4,5%
TOTAL				178	100,0%

*Los créditos totales de los énfasis, incluyen las electivas que se ofrecen al interior de ellos

Requisitos Curriculares

Además de los requisitos estipulados por el Reglamento de Estudiantes para la promoción de un estudiante, la Carrera de Estudios Musicales define otras condiciones que se especificarán a continuación para el Núcleo de Formación Fundamental y para cada uno de los Énfasis que ofrece el programa.

Escolaridad

1. Las normas particulares de escolaridad para la Carrera de Estudios Musicales y el Programa de Nivelación, se aplicarán a todos los planes de estudio vigentes: alumnos antiguos y neojaverianos.

2. El listado de asignaturas que tendrán normas particulares de escolaridad para la Carrera de Estudios Musicales y el Programa de Nivelación es el siguiente:

ASIGNATURAS DONDE SE
APLICARÍAN LOS CASOS
PARTICULARES DE ESCOLARIDAD

COMPONENTE	ASIGNATURA
ÉNFASIS	Canto I
ÉNFASIS	Canto II
ÉNFASIS	Canto III
ÉNFASIS	Canto IV
ÉNFASIS	Canto IX
ÉNFASIS	Canto N
ÉNFASIS	Canto V
ÉNFASIS	Canto VI
ÉNFASIS	Canto VII
ÉNFASIS	Canto VIII
ÉNFASIS	Canto X
ÉNFASIS	Composición I
ÉNFASIS	Composición II
ÉNFASIS	Composición III
ÉNFASIS	Composición IV
ÉNFASIS	Composición V
ÉNFASIS	Composición VI
ÉNFASIS	Composición Comercial I
ÉNFASIS	Composición Comercial II
ÉNFASIS	Composición Comercial III
ÉNFASIS	Composición Comercial IV
ÉNFASIS	Composición Comercial V
ÉNFASIS	Composición Comercial VI
ÉNFASIS	Composición Comercial VII
ÉNFASIS	Composición IX
ÉNFASIS	Composición VII
ÉNFASIS	Composición VIII
ÉNFASIS	Composición X
ÉNFASIS	Dirección de Orquesta I
ÉNFASIS	Dirección de Orquesta II
ÉNFASIS	Dirección de Orquesta IV
ÉNFASIS	Dirección de Orquesta III
ÉNFASIS	Dirección de Orquesta IX
ÉNFASIS	Dirección de Orquesta V
ÉNFASIS	Dirección de Orquesta VI
ÉNFASIS	Dirección de Orquesta VII

ÉNFASIS	Dirección de Orquesta VIII
ÉNFASIS	Dirección de Orquesta X
ÉNFASIS	Dirección Coral I
ÉNFASIS	Dirección Coral II
ÉNFASIS	Dirección Coral III
ÉNFASIS	Dirección Coral IV
ÉNFASIS	Dirección Coral IX
ÉNFASIS	Dirección Coral V
ÉNFASIS	Dirección Coral VI
ÉNFASIS	Dirección Coral VII
ÉNFASIS	Dirección Coral VIII
ÉNFASIS	Dirección Coral X
ÉNFASIS	Dirección de Banda IX
ÉNFASIS	Dirección de Banda I
ÉNFASIS	Dirección de Banda II
ÉNFASIS	Dirección de Banda III
ÉNFASIS	Dirección de Banda IV
ÉNFASIS	Dirección de Banda V
ÉNFASIS	Dirección de Banda VI
ÉNFASIS	Dirección de Banda VII
ÉNFASIS	Dirección de Banda VIII
ÉNFASIS	Dirección de Banda X
	Ensamble
NFF	Fundamentos N
NFF	Fundamentos I
NFF	Fundamentos II
ÉNFASIS	Instrumento I
ÉNFASIS	Instrumento II
ÉNFASIS	Instrumento III
ÉNFASIS	Instrumento IV
ÉNFASIS	Instrumento IX
ÉNFASIS	Instrumento N
ÉNFASIS	Instrumento V
ÉNFASIS	Instrumento VI
ÉNFASIS	Instrumento VII
ÉNFASIS	Instrumento VIII
ÉNFASIS	Instrumento X
ÉNFASIS	Introducción a la Tecnología Midi
NFF	Literatura y Materiales de la Música I
NFF	Literatura y Materiales de la Música II
NFF	Literatura y Materiales de la Música III

NFF	Literatura y Materiales de la Música IV
NFF	Literatura y Materiales de la Música V
NFF	Literatura y Materiales de la Música VI
NFF	Literatura y Materiales de la Música VII
NFF	Literatura y Materiales de la Música VIII
ÉNFASIS	Música de Cámara
ÉNFASIS PROFUNDIZACIÓN EN CORO	Pedagogía Coral II
ÉNFASIS PROFUNDIZACIÓN EN CORO	Pedagogía Coral III
ÉNFASIS PROFUNDIZACIÓN EN CORO	Pedagogía Coral I
ÉNFASIS PROFUNDIZACIÓN EN ENSAMBLES	Pedagogía Ensamblés I
ÉNFASIS PROFUNDIZACIÓN EN ENSAMBLES	Pedagogía Ensamblés III
ÉNFASIS PROFUNDIZACIÓN EN ENSAMBLES	Pedagogía Ensamblés II
ÉNFASIS PROFUNDIZACIÓN EN CUERDAS	Pedagogía Instrumentos de Cuerda I
ÉNFASIS PROFUNDIZACIÓN EN CUERDAS	Pedagogía Instrumentos de Cuerda II
ÉNFASIS PROFUNDIZACIÓN EN CUERDAS	Pedagogía Instrumentos de Cuerda III
ÉNFASIS PROFUNDIZACIÓN EN BANDAS	Pedagogía Instrumentos de Viento I

ÉNFASIS PROFUNDIZACIÓN EN BANDAS	Pedagogía Instrumentos de Viento II
ÉNFASIS PROFUNDIZACIÓN EN BANDAS	Pedagogía Instrumentos de Viento III
NFF	Piano C.D. N (reemplaza teclado N)
NFF	Piano CD I (reemplaza teclado del área básica)
NFF	Piano CD II (reemplaza teclado del área básica)
NFF	Piano CD III (reemplaza teclado del área básica)
NFF	Piano CD IV (reemplaza teclado del área básica)
ÉNFASIS	Post-Producción de Audio y Video
NFF	Práctica Musical
ÉNFASIS PROFUNDIZACIÓN EN BANDAS	Práctica Pedagógica Banda I
ÉNFASIS PROFUNDIZACIÓN EN BANDAS	Práctica Pedagógica Banda II
ÉNFASIS PROFUNDIZACIÓN EN BANDAS	Práctica Pedagógica Banda III
ÉNFASIS PROFUNDIZACIÓN EN BANDAS	Práctica Pedagógica Banda IV
ÉNFASIS PROFUNDIZACIÓN EN CORO	Práctica Pedagógica Coro I
ÉNFASIS PROFUNDIZACIÓN EN CORO	Práctica Pedagógica Coro II
ÉNFASIS PROFUNDIZACIÓN EN CORO	Práctica Pedagógica Coro III

ÉNFASIS PROFUNDIZACIÓN EN CORO	Práctica Pedagógica Coro IV
ÉNFASIS PROFUNDIZACIÓN EN CUERDAS	Práctica Pedagógica Cuerdas I
ÉNFASIS PROFUNDIZACIÓN EN CUERDAS	Práctica Pedagógica Cuerdas II
ÉNFASIS PROFUNDIZACIÓN EN CUERDAS	Práctica Pedagógica Cuerdas III
ÉNFASIS PROFUNDIZACIÓN EN CUERDAS	Práctica Pedagógica Cuerdas IV
ÉNFASIS PROFUNDIZACIÓN EN ENSAMBLES	Práctica Pedagógica Ensamblés I
ÉNFASIS PROFUNDIZACIÓN EN ENSAMBLES	Práctica Pedagógica Ensamblés II
ÉNFASIS PROFUNDIZACIÓN EN ENSAMBLES	Práctica Pedagógica Ensamblés III
ÉNFASIS PROFUNDIZACIÓN EN ENSAMBLES	Práctica Pedagógica Ensamblés IV
ÉNFASIS	Taller de Canto I
ÉNFASIS	Taller de Canto II
ÉNFASIS	Taller de Canto III
ÉNFASIS	Taller de Dirección Coral I
ÉNFASIS	Taller de Dirección Coral II
ÉNFASIS	Taller de Dirección I
ÉNFASIS	Taller de Dirección II
ÉNFASIS	Taller de Dirección III
ÉNFASIS	Taller de Dirección IV
ÉNFASIS	Taller de Grabación I
ÉNFASIS	Taller de Grabación II
ÉNFASIS	Taller de Grabación III

ÉNFASIS	Taller de Medios I
ÉNFASIS	Taller de Medios II
ÉNFASIS	Taller de Mezcla
ÉNFASIS	Taller de Sonido en Vivo I
ÉNFASIS	Taller de Sonido en Vivo II
ÉNFASIS	Taller de Sonido en Vivo III
ÉNFASIS	Taller Midi I
ÉNFASIS	Taller Midi II

3.Las asignaturas electivas, se registrarán por las normas generales de la Universidad.

Núcleo de Formación Fundamental

Práctica Musical

La Práctica Musical (prácticas corales, orquestas, bandas, grupos de cámara, ensambles de jazz, acompañamientos, etc) es un trabajo de grupo que requiere la participación permanente y activa de cada uno de sus miembros. La ausencia o la falta de trabajo de un estudiante en una sesión de la Práctica va en detrimento del desarrollo del proceso de todos sus miembros. Es por esta razón, que se requiere sin excepción la presencia de cada uno de los estudiantes desde el inicio del semestre y no se permite el retiro de la asignatura.

La experiencia en la Práctica Coral es fundamental para la formación musical del estudiante. Por esta razón, aunque el estudiante desde el inicio de la Carrera ingrese a otras Prácticas (orquestas, bandas) debe cursar como mínimo 3 semestres de Práctica Coral.

La asignatura no es retirable y se debe cursar durante todo el tiempo que el estudiante esté matriculado en la Carrera de Estudios Musicales

Énfasis

Interpretación y Jazz

Los estudiantes del énfasis de interpretación inscriben en el semestre la asignatura instrumento, que implica una sesión individual con el profesor, más una sesión adicional donde asisten todos los estudiantes del mismo instrumento. Dado que el proceso de seguimiento del trabajo del estudiante debe realizarse cada semana, es indispensable que el alumno asista regularmente a las clases.

Es requisito adicional del énfasis Interpretación para inscribir la asignatura Instrumento X, que el estudiante haya realizado un concierto en el que al menos la mitad del programa esté a su cargo; ya sea en los Ciclos de Conciertos que realiza la Carrera de Estudios Musicales o en un escenario de la ciudad.

Jazz

- **Requisitos de Examen Final para cada período académico**

Todos los estudiantes admitidos al énfasis en Jazz, deben preparar un pequeño concierto que se evaluará como examen final cada semestre. (Desde el año 2005, esta modalidad de examen se presentará solamente 1 vez cada año, y desde el año 2007 se presentará en los semestres N, 4, y 7.) En el último semestre se presenta un examen de grado. (Ver requisitos de Examen de Grado).

En los semestres que no se realiza esta modalidad de examen final, los estudiantes presentarán un examen que incluye un número determinado de Standards que deben

conocer de memoria. Al final del semestre VI, todos los estudiantes deben ser capaces de tocar de memoria cualquiera de los Standards que conocemos como "Tilmann's list"

Los estudiantes deben preparar para el examen final semestral, tres temas con diferentes tempos y estilos, y la transcripción de un solo del repertorio jazz, que deben tocar sobre la grabación. Desde el semestre V, uno de los temas debe ser un arreglo sobre una pieza del repertorio de la música tradicional colombiana y desde el semestre VI el repertorio debe incluir al menos un tema original del estudiante. El profesor de instrumento presenta alternativas de repertorio para el examen final, pero el estudiante debe tomar la última decisión en este sentido.

- **Requisitos particulares para el examen de grado del Énfasis de Jazz**

El aspirante a grado, debe presentarse con su propio grupo. (al menos en trío)

Programa de examen

- Un Standard de jazz. (con un arreglo que contenga una parte en swing)
- Arreglo de un tema en ritmo colombiano.
- Arreglo de un tema de música brasilera (bossa, samba, baião, partido alto, etc.)
- Arreglo de un tema de música afrocubana.
- Arreglo de un tema en métrica binaria, (funk, rock, soul, pop) o en métrica irregular.
- Transcripción de un solo. (el estudiante debe tocarlo sobre la grabación, y mostrar al jurado la transcripción escrita).
- Tres temas a gusto del candidato a grado. Uno de ellos debe ser composición original. Los tres temas deben tener estilos diferentes.

Aspectos a Evaluar

- **Técnica** La técnica es un aspecto importante para ejecutar una idea musical. Se evaluarán los logros del estudiante en este sentido; la técnica al servicio de la música: capacidad de mantener un tempo, fraseo, limpieza, dinámicas, independencia en sentido melódico, rítmico, tímbrico; intención musical, aplicación de rudimentos etc. en frases de improvisación, sonido
- **Ritmo** La capacidad del estudiante de mantener el tempo en grupo, en un estilo determinado, aportando la base a la música en general. El fraseo, el uso de acentos, en contexto con el grupo. La pertinencia de estos acentos en un estilo determinado. La capacidad de acompañar con un instrumento melódico o armónico con un concepto rítmico efectivo y que colabore con el estilo.
- **Forma** La Capacidad de ayudar a mantener la forma del tema y la estructura en general de la canción. El aspirante tiene que crear un fondo armónico dinámico y rítmico estructurado para inspirar a y comunicarse con los miembros de grupo.
- **Melodía** Especialmente para bateristas: La Capacidad del aspirante para incluir en su interpretación el aspecto melódico y de orquestación. Especialmente en secciones al unísono, el baterista debe mezclar muy bien con el resto del ensamble. La capacidad de acompañar melódicamente el solo de otro instrumento.
- **Armonía** La capacidad del aspirante de tocar en relación con la estructura armónica del tema, que tocan los demás miembros de la banda. La capacidad de implicar armonías haciendo uso de las posibilidades melódicas –interválicas- y de densidad –tímbricas- del instrumento.

- **Sonido** La capacidad del candidato de tocar en estilo. El sonido hace parte fundamental de la expresión de un estilo determinado. La capacidad de balancear el sonido de su instrumento en el contexto. (esto incluye por supuesto el aspecto dinámico) La creatividad del músico para encontrar sonidos en el instrumento. (especialmente en relación con ritmos colombianos. Capacidad del baterista, por ejemplo, de crear su propia traducción).
- **Trabajo con el ensamble** Comunicación Musical con los otros miembros del ensamble Selección del repertorio. Creatividad de los arreglos. Forma, en general, del concierto. Actitud en escena. personalidad como músico (evaluar si el estudiante propone nuevas maneras de expresión)

Énfasis Composición-Composición de Música Comercial

Al terminar la asignatura Composición III, los estudiantes de los dos énfasis deben entregar el portafolio de sus obras para ser evaluado por los profesores de Composición. Del resultado de esta evaluación dependerá la promoción del estudiante y su permanencia en el énfasis.

Al terminar la asignatura Composición IX en el caso del énfasis de Composición, y Composición para Música Comercial VI para el énfasis de Composición de Música Comercial, los estudiantes deben entregar el portafolio de las obras compuestas a lo largo de su Carrera, para ser evaluado por los profesores de Composición. Del resultado de esta evaluación dependerá que al estudiante se le apruebe inscribir la asignatura Composición X o Composición de Música Comercial VII, respectivamente.

El trabajo en los diferentes talleres del Énfasis de Composición exige la utilización de los estudios especializados. El acceso al equipo así como a las áreas de trabajo está limitado a los estudiantes que hayan seguido exitosamente el proceso de monitorías obteniendo la licencia correspondiente.

- Para inscribir la asignatura Tecnología Musical II, es requisito obtener la Licencia de Manejo del Estudio Midi.
- Para inscribir la asignatura Composición de Música Comercial I, es requisito obtener la Licencia de Manejo de Sala de Edición.
- Para inscribir la asignatura Composición de Música Comercial III, es requisito obtener la Licencia de Manejo del Estudio AV.

Énfasis en Dirección de Orquesta, Dirección de Banda, Dirección Coral

Es requisito de Grado para los énfasis en Dirección la realización de una Práctica Social. Los estudiantes que cursan décimo semestre de dirección, en cualquiera de sus ramas, deben realizar una práctica con grupos instrumentales y/o vocales no profesionales, en zonas rurales o en zonas urbanas de bajo nivel socio-económico que requieran de directores para sus prácticas musicales.

Énfasis en Ingeniería de Sonido

El trabajo en los diferentes talleres del Énfasis de Ingeniería de Sonido exige la utilización de los estudios especializados, del equipo de Sonido en Vivo y del equipo portátil de grabación. El acceso al equipo así como a las áreas de trabajo está limitado a los estudiantes que hayan seguido exitosamente el proceso de monitorías obteniendo la licencia correspondiente.

- Las licencias para cada estudio se obtienen en el siguiente orden:
- Para inscribir la asignatura Taller de Midi II, es requisito obtener la Licencia de Manejo de los Estudios Midi
- Para inscribir la asignatura Taller de Medios II, es requisito obtener la Licencia de Manejo del Estudio AV
- Para inscribir la asignatura Taller de Sonido en Vivo II, es requisito obtener la Licencia de Manejo de Sonido en Vivo
- Para inscribir la asignatura Taller de Grabación I, es requisito obtener la Licencia de Manejo Sala de Edición

Educación

El Proyecto de Grado para el Énfasis de Educación, en cualquiera de sus líneas, debe estar íntimamente relacionado con las prácticas pedagógicas del Plan de Estudios

Doble Énfasis

En la Facultad de Artes, un estudiante que desee cursar dos Énfasis, debe cumplir con las siguientes condiciones académicas:

- El estudiante que desea cursar doble énfasis debe presentar solicitud a la Dirección de Carrera, quién estudiará el promedio académico del estudiante y debe aprobar la audición de ingreso al segundo énfasis. De igual manera, la permanencia del estudiante en los dos énfasis, dependerá de su desempeño académico.
- Un estudiante puede solicitar el doble. énfasis en cualquier momento de su Carrera.
- El estudiante deberá aprobar el número de créditos correspondiente al Plan de Estudios de los dos énfasis. Estos énfasis se denominarán Énfasis I y Énfasis II.
- El estudiante deberá aprobar el número de créditos mínimo del Núcleo de Formación Fundamental que es común a los Planes de Estudios de ambos énfasis.
- El estudiante deberá aprobar el número de créditos mínimo de los dos énfasis.
- En cuanto a las asignaturas de los énfasis se hacen las siguientes precisiones:
 - Las asignaturas obligatorias de cada uno de los dos énfasis deberán ser cursadas y aprobadas.

Una vez cursadas y aprobadas las asignaturas electivas correspondientes al Énfasis I, éstas pueden ser homologadas como asignaturas de Énfasis II, siempre y cuando el contenido de dichas asignaturas sea pertinente a los dos Énfasis.

3. Investigación Formativa

A partir de la ley 30 de 1992, la investigación está definida en la legislación colombiana como una condición fundamental para el reconocimiento de una institución universitaria. A diferencia de otros países, en los que la formación universitaria puede enfocarse exclusivamente en el ejercicio profesional, la universidad colombiana debe ser investigativa, es decir, debe ser un centro productor de conocimientos nuevos.

Sin embargo, no todas las universidades colombianas están en capacidad de realizar investigaciones en sentido estricto, es decir, aquellas que conducen a la creación de conocimiento nuevo en algún campo o disciplina. A raíz de esta situación ha surgido el término *investigación formativa*, entendido como un ejercicio investigativo cuyo propósito es principalmente el de aportar al profesional en formación herramientas básicas para desarrollar trabajos investigativos de calidad.

Desafortunadamente, un mal uso de este concepto ha llevado a relacionar la investigación formativa con universidades “débiles”, partiendo del supuesto de que las universidades “fuertes” son la únicas en capacidad de realizar proyectos de investigación en sentido estricto. Por el contrario, para Bernardo Restrepo, actual Coordinador del Consejo Nacional de Acreditación, la investigación formativa puede ser vista por las universidades como una excelente opción pedagógica que contribuya a la formación de una cultura investigativa sólida en la comunidad académica². Esto implica no sólo la implantación de una pedagogía de la investigación, sino también la toma de decisiones a nivel académico y administrativo que conduzcan a la formación de hábitos, actitudes, valores y métodos enfocados hacia la investigación.

En la Carrera de Estudios Musicales existen una gran cantidad de espacios y hábitos, relacionados con la disciplina misma, que favorecen la implantación de la investigación formativa. El Plan de estudios busca que la producción y reproducción del conocimiento esté siempre al servicio de la experiencia musical. Desde esta perspectiva se entiende que las necesidades expresivas del músico constituyen un problema de investigación. La idea de buscar sistemáticamente soluciones a problemas relacionados con la experiencia musical directa está presente a lo largo de toda la carrera. La investigación entendida en estos términos no sólo se da a nivel teórico, sino también en el montaje de una obra para ser interpretada en concierto, o en la decisión de escoger un determinado material en composición. De esta forma, el estudiante de la Carrera aprende desde los primeros semestres a sustentar sus decisiones con criterios sólidos, bien sea desde la teoría o desde su propia experiencia musical y dichas decisiones son tomadas siempre en el límite entre el conocimiento científico y la sensibilidad estética entendida como saber musical.

Sin embargo, en el Comité de Carrera se planteó que hace falta tratar el tema de la investigación de una forma más explícita, especialmente en asignaturas prácticas. A pesar de que la actitud investigativa es una condición necesaria para un músico profesional, en pocos casos el egresado está en capacidad de manejar los términos y métodos tradicionalmente relacionados con la investigación científica

En la actualidad, en la mayoría de las asignaturas teóricas, como Literatura y Materiales de la Música o Historia de la Música, se contemplan proyectos de investigación, como mínimo una vez al semestre. En las asignaturas de mayor contenido práctico, como las clases individuales de instrumento o las prácticas musicales, la investigación formativa se da a través de la búsqueda de soluciones a problemas puntuales, ya sea a nivel técnico o en la toma de decisiones sobre la

² Tomado de la conferencia sobre Investigación Formativa dictada por el Doctor Bernardo Restrepo el viernes 4 de abril de 2003 en el Auditorio Luis Carlos Galán como parte del proceso de Reflexión y Evaluación Curricular

interpretación de una obra. Sin embargo, en este caso, el estudiante no siempre es consciente de que su propio proceso formativo es ya un ejercicio investigativo.

Lo anterior es especialmente claro en el aprendizaje de la técnica instrumental. El contacto con un instrumento musical es tan íntimo y su relación con el cuerpo del instrumentista es tan estrecho, que nadie, excepto el propio estudiante puede saber cuál es la mejor manera de aproximarse técnicamente al instrumento con el fin de obtener una interpretación de calidad. En este caso el profesor, si bien constituye una guía de gran importancia, no deja de ser un acompañante del proceso. El protagonista de la formación es el estudiante mismo.

En el proceso de solución de problemas ligado al aprendizaje instrumental (así como al desarrollo de destrezas en asignaturas como Solfeo y Entrenamiento Auditivo) se pone en juego una forma de conocimiento que no encaja totalmente en las metodologías tradicionales de investigación. Por esta razón, lograr que el estudiante asuma su proceso de formación como un proyecto de investigación requiere del desarrollo de hábitos investigativos y del manejo de metodologías de investigación en otros campos del conocimiento. En el Plan de Estudios de la Carrera esta función corresponde principalmente a las materias teóricas que hacen parte del Núcleo Fundamental: Fundamentos, Literatura y Materiales, Historia de la Música y Apreciación Musical. Sin embargo, en todas las asignaturas, en mayor o menor grado, se presenta un diálogo continuo entre las destrezas y las herramientas de análisis musical.

A continuación se presenta por áreas una reflexión sobre el papel de la investigación formativa en el Plan de Estudios de la Carrera:

Núcleo Fundamental: Asignaturas teóricas

En la materia de Literatura y Materiales se busca tomar la música misma como objeto de estudio. El estudiante sigue unos parámetros de análisis con el fin de acercarse a las características fundamentales del estilo en que está escrita una pieza. Con base en los resultados del análisis, el estudiante realiza ejercicios de composición en el estilo estudiado. Los primeros cuatro semestres consisten en un acercamiento a las herramientas técnicas básicas. El análisis se hace sobre la partitura en forma retrospectiva, aunque ocasionalmente se realizan análisis auditivos en presencia del hecho sonoro. A nivel de pregrado el primer tipo de análisis puede ser más favorable para el desarrollo de herramientas investigativas, ya que permite al estudiante tener una mayor conciencia sobre la metodología y el uso de convenciones analíticas apropiadas. La línea de Literatura y Materiales es el espacio donde el estudiante adquiere la mayoría de las herramientas teóricas y el lenguaje convencional necesario para insertarse en la comunidad académica. Por esta razón constituye el principal aporte a la investigación formativa dentro del Plan de Estudios de la Carrera.

En el Comité de Carrera se planteó que la materia puede aportar mucho más al estudiante si se trasciende el manejo de herramientas y se llega a un análisis más profundo del desarrollo del discurso musical. También se propuso ampliar considerablemente la bibliografía de los cursos con el fin de incentivar en el estudiante una mayor autonomía en la búsqueda de información. La línea de Historia de la Música permite la aplicación del lenguaje y herramientas en la comparación de músicas de distintos períodos. Con esta materia se busca que el estudiante profundice en el contexto histórico de la música y su relación con conceptos como estilo y género. El Comité de Carrera propone aprovechar este espacio para hacer un mayor énfasis en el desarrollo de hábitos básicos relacionados con la elaboración de documentos académicos (redacción, ortografía, citas, etc.) pues se ha notado una fuerte carencia de la educación secundaria en este sentido.

Núcleo Fundamental: Asignaturas teórico-prácticas

Aunque Asignaturas como solfeo, Entrenamiento auditivo, Teclado y Práctica Musical se centran en el desarrollo de destrezas, también exigen del estudiante la búsqueda de soluciones a problemas de interpretación a través de la práctica musical. Cuando este proceso se realiza a cabalidad el estudiante experimenta un resultado musical inmediato, al igual que en la clase de instrumento. En estas asignaturas se lleva a cabo la conexión entre la teoría y el contacto con la música. El Comité de Carrera recomienda hacer más explícito durante las clases que la búsqueda de soluciones musicales en concordancia con un estilo determinado es ya un ejercicio de investigativo.

Énfasis en Interpretación, Jazz, Composición y Dirección

En estos énfasis también se realiza la misma conexión entre las herramientas teóricas y la experiencia musical directa. Es indispensable que el estudiante conozca el estilo de manera sistemática para crear, junto con las necesidades expresivas individuales, una imagen estética. Siempre se exige un resultado en concierto, ya sea que el estudiante actúe como intérprete, compositor o director de un grupo. Esto equivale para el músico a presentar ante la comunidad académica los resultados de una investigación, con la diferencia de que la obra no es algo terminado pues no hay nada que se repita. Incluso durante el concierto o la clase hay transformaciones respecto de lo planteado a nivel analítico. En este sentido, la música, al ser performativa, constituye un ejercicio constante de investigación. La recomendación del Comité en este caso consiste en explicitar el carácter investigativo del quehacer musical, así como las conexiones de la práctica con herramientas teóricas. El espacio más adecuado para este último punto es el Proyecto de Grado, que para estos énfasis consiste en un documento en donde se explican las reflexiones teóricas que sustentan el acercamiento musical a una obra.

Énfasis en Ingeniería de Sonido

Las asignaturas que componen este énfasis permiten un acercamiento más tradicional al concepto de investigación, pues involucran el manejo de conceptos físico-matemáticos. Sin embargo, se busca que la técnica este al servicio de la expresividad, lo que implica una conexión directa de las herramientas teóricas con la práctica musical. Este proceso se evidencia en asignaturas como Sonido en Vivo, en la cual los estudiantes deben tomar decisiones interpretativas sustentadas en el análisis, y que tienen un efecto inmediato sobre la calidad de la música. En el énfasis es indispensable el trabajo en equipo. Muchas veces los ingenieros de sonido son traductores de los deseos estéticos de intérpretes, compositores, directores de cine, etc. Esto obliga al estudiante a desarrollar un adecuado manejo de convenciones, tanto musical como técnicamente.

Énfasis en Educación

Como se trata de un Plan de Estudio Interdisciplinario se acerca a la metodología de investigación que trabajan las ciencias sociales. En su mayoría son métodos de investigación cualitativos. Sin embargo, al igual que con los otros énfasis, la Carrera contempla espacios en los que cada disciplina se cruza con el análisis musical y la práctica musical directa. A manera de ejemplo, en el caso del énfasis en Educación, las monitorías que los estudiantes realizan, ya sea en la Carrera o en el Programa Infantil y Juvenil, implican un acercamiento a lo musical en el que se debe buscar soluciones a problemas estéticos, expresivos y de aprendizaje al mismo tiempo.

Normatividad de los Proyectos de Grado

- El Proyecto de Grado continua la profundización elegida por el estudiante en su área de énfasis. Constituye un proceso que el estudiante debe realizar en un tiempo asignado. Es Proyecto expone, explica y sintetiza en forma analítica el trabajo investigativo tomando en cuenta

elementos teóricos y metodológicos. El Proyecto de Grado debe estar relacionado con los programas y materias de su Carrera y énfasis aplicando para su realización los conocimientos e instrumentos académicos de su formación universitaria. En tal sentido, elaborar el proyecto exige que el estudiante desarrolle su capacidad de análisis e integración de conocimientos alrededor de un problema o asunto específico seleccionado por él mismo. Incluye un proceso que va desde la formulación del proyecto hasta la elaboración del trabajo final documento y obra cuando así se requiere.

El estudiante parte del Anteproyecto (8° semestre para el Énfasis de Educación y 9° Semestre para los otros énfasis de la Carrera de Estudios Musicales)

- El Anteproyecto debe contener :
Carta de Presentación firmada por el estudiante.
Propuesta presentada siguiendo las normas ICONTEC para la presentación de Proyectos de Grado, incluyendo cronograma y presupuesto cuando el trabajo lo requiera.
Lista de los trabajos realizados durante la Carrera (portafolio, listado de repertorio, grabaciones, trabajos escritos, videos, conciertos realizados etc. según corresponda a la competencia del énfasis cursado).
- El estudiante presenta el Anteproyecto de Grado, dos semanas antes de iniciar exámenes finales.
- La Dirección de Carrera presentará al estudiante al menos dos nombres de posibles Asesores para el Proyecto, vinculados al Departamento correspondiente o a algún Departamento de la Universidad, en caso de que el estudiante no presente una sugerencia.

Proyecto de Grado

- El estudiante parte del Anteproyecto de Grado (documento) presentado a la Dirección de Carrera atendiendo las recomendaciones.
- El Proyecto de Grado es un documento que se desarrolla de acuerdo al cronograma que el estudiante se ha propuesto.
- El Asesor se hace responsable de pasar 2 informes a la Dirección de Carrera, uno en la semana 8 y otro en la semana 16. haciendo referencia a los avances, dificultades, cumplimiento de objetivos y cronograma. Igualmente, deberá informar de la calidad del trabajo realizado por el estudiante.
- La asesoría al Proyecto de Grado equivale a una hora de trabajo semanal con el Asesor, en las instalaciones de la Universidad, en horario asignado por la Dirección de la Carrera.

Examen de Grado

10° SEMESTRE

- El estudiante presenta el Proyecto de Grado (3 copias anilladas del documento escrito y tres del registro sonoro) con carta de presentación del Asesor del Proyecto, en las fechas estipuladas por la Dirección de Carrera para tal fin.
- La Carrera determina tres fechas de entrega del Proyecto, comprendidas en un lapso de un año a partir de la inscripción de la asignatura Proyecto de Grado; por tanto, el tiempo máximo que se otorga al estudiante para entregar el Proyecto de Grado es de un semestre, después de haber concluido sus estudios.
- Si pasado este período el estudiante no entrega el Proyecto, debe matricular nuevamente la asignatura.
- El Proyecto de Grado será enviado a los jurados para que emitan un concepto por escrito, donde indiquen las sugerencias y observaciones que puedan mejorarlo. Estas observaciones serán comunicadas a los estudiantes, con copia a los Asesores de Grado, de manera que se hagan las correcciones necesarias en las dos semanas previas a la Sustentación.
- El Examen de Grado o Sustentación se presenta, de acuerdo a la programación, ante el Asesor y tres Jurados: uno externo y dos internos. Los Jurados emiten un concepto: Aprobado o No Aprobado.
- En todos los casos los comentarios se consignan por escrito en acta firmada por el jurado (comentarios acordados por consenso).

En caso de no aprobar la Sustentación, el estudiante deberá matricularse por un semestre adicional.

Presentación Pública del Proyecto de Grado

- La presentación pública debe ser realizada en fecha anterior al Acto de Graduación, concertada con la Dirección de Carrera.
- La Dirección de Carrera, debe aprobar el modelo de invitación a la presentación pública del Proyecto de Grado.

Una vez aprobados todos los pasos, los estudiantes deben entregar una copia en C.D. del Proyecto de Grado, con una carta en la que ceden los derechos de consulta académica de su Proyecto.

Aparte del reglamento de estudiantes.

Versión Aprobada por el Consejo Directivo Universitario y Revisada por el P. Rector Octubre 11 de 2003

V. Grados

94. La Universidad reconoce el grado en un programa académico y otorga el título académico correspondiente al estudiante que ha cumplido con los siguientes requisitos de grado:

a. Haber aprobado las asignaturas correspondientes al plan de estudios del programa académico y cumplido los demás requisitos curriculares.

b. Haber cursado y aprobado en la Universidad al menos el 25% de los créditos correspondientes al programa académico. Casos especiales serán sometidos a la decisión del Vicerrector Académico.

c. Tener completa y debidamente legalizada toda la documentación y los paz y salvos académicos y administrativos, exigidos según las disposiciones de ley y de la Universidad.

95. La Universidad concederá en los programas de maestría y doctorado el grado con honores a los estudiantes que hayan alcanzado un excelente desempeño académico durante sus estudios, de acuerdo con las siguientes modalidades: Grado "cum laude", grado "magna cum laude" y grado "summa cum laude". En cada currículo se fijarán los promedios ponderados acumulados definitivos para cada modalidad.

96. El diploma suscrito por el Rector y el acta de grado expedida por el Secretario General de la Universidad son los documentos oficiales mediante los cuales la Universidad acredita el grado reconocido y el título académico otorgado a un estudiante.

Preparatorios y trabajos de grado

97. Con el fin de que el estudiante logre una visión integrada de las asignaturas del plan de estudios, en los currículos se podrá incluir la presentación de exámenes preparatorios y su respectiva reglamentación como requisito de grado. A estos exámenes no se les asignará créditos académicos y su calificación no se incluirá en el cálculo de los promedios ponderados.

98. En los currículos de los Programas Académicos se podrá incluir la realización de un trabajo de grado para los programas de pregrado, especialización o maestría, y de una tesis para los doctorados. El trabajo de grado o la tesis será valorado en créditos académicos y su evaluación incluirá una sustentación oral y pública. Su calificación se hará de acuerdo con las disposiciones curriculares fijadas al respecto y será tenida en cuenta para el cálculo de los promedios ponderados.

99. En consideración a la altísima calidad académica de un trabajo de grado o de una tesis doctoral, el Consejo de Facultad, previa solicitud debidamente motivada del Director del Programa al Decano Académico, podrá conceder el reconocimiento académico de "Mención de Honor al Trabajo de Grado" o "Tesis Laureada".

100. En los currículos de los programas académicos se determinará el límite máximo de tiempo para presentar los exámenes preparatorios inscritos, los trabajos de grado y tesis matriculados, y los demás requisitos académicos de grado. Casos especiales serán decididos por el Decano Académico, oído el parecer del Director del Programa Académico respectivo.

Acto de graduación

101. En la Universidad Javeriana el acto de graduación es una ceremonia colectiva y pública que se realiza de forma solemne y sobria, de acuerdo con el protocolo fijado por el Secretario General de la Universidad. En forma excepcional, previa solicitud motivada del Decano Académico, el Vicerrector Académico podrá autorizar que se lleven a cabo actos de graduación en forma privada, los cuales deberán celebrarse cumpliendo las normas contenidas en este Reglamento.

102. En toda ceremonia de graduación deberán observarse las siguientes normas:

a. Presidirá la ceremonia el Rector de la Universidad. En su ausencia lo harán, en su orden, el Vicerrector Académico, el Decano Académico o el Decano del Medio Universitario. Lo acompañarán en la mesa directiva, las autoridades personales del Gobierno General de la Universidad, los miembros del Consejo de Facultad y el Secretario de Facultad. A juicio del Decano Académico también podrán estar en la mesa directiva invitados especiales.

b. Tomará el juramento a los graduandos, según la fórmula aprobada por el Consejo Directivo Universitario, el Decano del Medio Universitario o, en su defecto, la persona señalada por quien presida la ceremonia.

c. Entregará los diplomas quien presida la ceremonia de grado o las personas designadas por él.
d. Levantará el acta de la ceremonia de graduación el Secretario de la Facultad o, en su defecto, la persona designada por quien presida la ceremonia. El acta será sometida a la consideración de las autoridades de la Universidad presentes en la mesa directiva.

103. Con suficiente anticipación a la ceremonia de graduación, el Decano del Medio Universitario expondrá a los graduandos el sentido de dicha ceremonia y del juramento que deberán prestar en ella. En caso de que alguno de los graduandos tuviere objeción de conciencia para emitir el juramento según la fórmula aprobada, el mismo Decano acordará con él el texto de su promesa.

Certificaciones académicas y actas de grado

104. El estudiante podrá solicitar en la Oficina de Admisiones y Registro Académico, previo el pago de los derechos correspondientes, certificados sobre los planes de estudio, matrícula, calificaciones, puesto obtenido en su cohorte de acuerdo con el promedio ponderado acumulado final, y otras certificaciones académicas.

105. El estudiante podrá solicitar en la Secretaría General de la Universidad, previo el pago de los derechos correspondientes, copia de sus diplomas y de las actas de grado correspondientes.

4. Prácticas pedagógicas

a. Estrategias Pedagógicas

El Programa pretende formar profesionales que se puedan desempeñar adecuadamente en el campo profesional de la música, en las diferentes actividades que incluyen su área de estudio de énfasis. Las prácticas pedagógicas buscan que el estudiante forme su propia experiencia de conocimiento a través de las herramientas que el profesor le ofrece, para desarrollar su capacidad analítica y mejorar permanentemente la calidad de su trabajo.

Dadas las características del Programa, se abordan distintas estrategias. En la Línea de Fundamentos de la Música, Literatura y Materiales de la Música, Apreciación e Historia se busca que el estudiante adquiera las herramientas para aproximarse de forma analítica a diferentes repertorios y sea capaz de extraer de la música misma sus normas de funcionamiento y los patrones que definen su lenguaje estilístico. El estudiante tendrá la capacidad de utilizar los resultados del análisis para una mejor toma de decisiones en su práctica musical o énfasis.

En las materias de solfeo y prácticas corales, se busca que el estudiante sea capaz de analizar, comprender e interpretar la música utilizando la voz como instrumento. En entrenamiento Auditivo se espera que este mismo proceso pueda llevarse a cabo a través de la audición entrenada de eventos que definen la estructura estilística de la obra.

En cada uno de los énfasis se enfatiza el desarrollo de las habilidades particulares y destrezas técnicas del estudiante en su área de elección, para aplicar a objetivos musicales claros y definidos.

En general en todo el Plan de Estudios de la Carrera de Estudios Musicales se presentan formas distintas (análisis, audición e interpretación) de abordar el mismo objeto de estudio que es la música.

Adicionalmente la participación de los estudiantes en las Prácticas Musicales (orquestas, coros, bandas, grupos de cámara, ensambles de jazz, etc), la actividad de conciertos dentro y fuera del Campus de la Universidad y las diferentes Prácticas que para los énfasis ofrece la Carrera, enriquecen y fortalecen el proceso de formación de los estudiantes.

El docente es la guía dentro del proceso, que enseña al estudiante las distintas herramientas que necesita para su desarrollo y lo acompaña como observador en la aplicación de las mismas en distintas actividades prácticas. Por tanto es el estudiante el protagonista de su proceso formativo.

El docente debe involucrarse con el estudiante de manera que el conocimiento se genere de una manera conjunta y constructiva, generando lazos de confianza que permitan analizar diferentes enfoques y opiniones dentro de un mismo asunto y faciliten el acercamiento al estudiante como persona. Debe ser siempre un evaluador objetivo, que toma en cuenta tanto el proceso como el resultado final de los objetivos propuestos. El conocimiento se produce por el resultado de la relación entre el docente y el estudiante.

El estudiante es el elemento más importante del proceso educativo. Su papel es activo en la búsqueda constante del conocimiento. Debe estar abierto a tomar y analizar toda la información que se le proporcione, cuestionar la veracidad y aplicación de la misma para generar su propio criterio a través de la experiencia.

Para lograr los objetivos pedagógicos propuestos deben combinarse las sesiones de trabajo guía del docente con la experiencia del estudiante, resultado de su ejercicio analítico.

En las materias de índole teórico (Fundamentos de la Música, Literatura y Materiales, Historia), debe primar la indagación grupal sobre el objeto de estudio, utilizando todos los recursos de exposición oral, visual y reflexiva. En algunos momentos es necesaria la clase magistral para aclarar y unificar criterios y conceptos.

En las clases de carácter práctico es de gran importancia la repetición de ejercicios y la exploración individual del estudiante.

En los énfasis de interpretación, jazz, composición y dirección, parte de las asignaturas implican un trabajo individual con el estudiante; en los énfasis de Ingeniería de Sonido y Educación, parte de las asignaturas se trabajan en talleres de 6 a 12 estudiantes, lo que permite un acompañamiento permanente del proceso del alumno.

Adicionalmente para los talleres del área de ingeniería de sonido y algunos de composición que implican el manejo de los estudios especializados, los estudiantes reciben unas monitorías adicionales a la clase para obtener la licencia de manejo de los estudios y equipos y así optimizar su uso.

B. Definición de Sistemas de Evaluación de los Estudiantes

En todas las asignaturas las evaluaciones buscan

- Brindar una retroalimentación oportuna al profesor y al estudiante sobre el estado del proceso para tomar correctivos a tiempo.
- Establecer con claridad y en forma estandarizada los logros que debe alcanzar el estudiante para cada asignatura.
- Evaluar el dominio y apropiación de los contenidos de conocimiento por parte del estudiante.

Existen diferentes tipos de evaluación en el Programa :

Para las asignaturas de carácter teórico, hay una evaluación permanente de los trabajos que los estudiantes realizan y exámenes a lo largo del semestre, lo que incluye un examen o trabajo final donde se suman todos los contenidos vistos durante el período académico.

Para las asignaturas de carácter práctico (con excepción de las Prácticas Musicales) tanto del Núcleo de Formación Fundamental, como de los diferentes Énfasis, los estudiantes además del seguimiento semanal de sus trabajos, presentan un examen final con jurado donde se puede reconocer el resultado del proceso del semestre. El tener un jurado compuesto por profesores del área, permite tener criterios de evaluación unificados para todos los estudiantes. La mirada del proceso desde diferentes ángulos enriquece el trabajo del profesor y del estudiante.

La Carrera de Estudios Musicales utiliza porcentajes mayores al 40% en exámenes finales, en las asignaturas cuyos exámenes finales cuentan con la evaluación de un jurado conformado por al menos tres personas. A través de estos años el Programa ha podido comprobar que esta medida es apropiada para mantener los niveles mínimos de excelencia que demandan una disciplina como la que nos compete.

Descripción del Proceso de Admisión*

Pruebas Específicas

Además de los requisitos generales exigidos por la Universidad para la admisión de los nuevos estudiantes, la Carrera de Estudios Musicales requiere la presentación de las siguientes pruebas específicas por parte de los aspirantes:

- *Examen de entrenamiento auditivo y conocimientos musicales*
Este examen escrito consta de dos partes: en la primera parte se evalúa el nivel de desarrollo auditivo del aspirante mediante la realización de dictados de frases rítmicas, patrones melódicos y tríadas (20 min.). En la segunda parte se examinan los conocimientos de gramática y teoría musical mediante preguntas en forma de test de escogencia múltiple (30 min.).
- *Examen de aptitud matemática (solamente para aspirantes al énfasis en Ingeniería de Sonido).*
Este examen evalúa los conocimientos y aptitudes matemáticas básicas para seguir una formación en el campo de la Ingeniería de Sonido (50 min.).
- *Examen individual de aptitudes musicales*
Este examen se divide en tres partes y su objetivo es evaluar en cada aspirante los siguientes aspectos: pulso, ritmo y entonación (10 min.).

Según el resultado obtenido en los exámenes descritos anteriormente, los aspirantes son citados a una audición instrumental.

En esta fase del proceso de admisiones los aspirantes a la Carrera deben presentar, ante un jurado de profesores del Departamento de Música, un repertorio de obras representativas y ejercicios técnicos para su énfasis.

Pruebas Específicas

Según el resultado obtenido en los exámenes conocimientos, aptitudes y matemáticas (para los aspirantes al énfasis de Ingeniería de Sonido), los aspirantes son citados a una audición instrumental.

Los requisitos de audición para cada énfasis son los siguientes:

Piano:

- Escalas mayores y menores, arpeggios en todas las tonalidades.
- Estudio de Lemoine Op. 37 o Czerny Op. 636, Op. 299.
- Obra de Johann Sebastian Bach (pequeños preludios y fugas, invención a dos voces).
- Sonata del período clásico (Haydn, Mozart, primeras sonatas de Beethoven, etc.).
- Obra del período romántico (Chopin, Schubert, Brahms, Liszt, etc.).
- Obra del siglo XX (Debussy, Ravel, Copland, Bartok, etc.).

Canto:

- Dos canciones en dos idiomas diferentes que pueden ser escogidas del repertorio italiano, francés o alemán, desde el Renacimiento hasta el siglo XX (canciones del repertorio popular no se aceptan como material para la audición).

Guitarra:

- Escalas mayores y menores, arpeggios en todas las tonalidades.
- Obra de cada uno de los siguientes períodos musicales: Barroco, Clásico y Siglo XX.

Saxofón:

- Escalas mayores y menores en todas las tonalidades
- Dos movimientos contrastantes de una obra clásica para saxofón

Cuerdas, Arpa, Maderas, Cobres:

- Escalas y arpeggios en todas las tonalidades
- Dos movimientos contrastantes de sonata y /o concierto
- Tres estudios escritos para el instrumento.

Flauta

- Escalas mayores y menores.
- Estudio melódico de Andersen, Kohler, Boehm, Taffanel etc.

- Sonata Barroca
- Concierto preclásico.

Oboe

- Ejecución de escalas mayores y menores con articulaciones y arpeggios
- Estudios técnicos: ; Estudio # 1 o # 2, pag. 54 del método "A Complete Method for the Oboe", Autor A.M.Barret.
- Ejecución de una de las siguientes obras con acompañamiento de piano
 - Partita # 4 en Sol menor (dos movimientos contrastantes)
 - Sonata # 1 en Do menor de Handel (dos movimientos contrastantes)
 - Sonata # 2 en Sol menor de Handel (dos movimientos contrastantes)

Percusión:

- Tres obras para timbales, redoblante y xilófono.

Ingeniería de Sonido

- Escalas y arpeggios mayores y menores.
- Obra libre en el instrumento elegido

Educación

- Habilidad mínima en un instrumento armónico (teclado, guitarra)
- Líneas de profundización
 - Banda y Orquesta: Formación previa en un instrumento de banda u orquesta.
 - Coro: Habilidad vocal.

Dirección

- Dirección: El aspirante deberá dirigir un grupo vocal, de vientos o de cuerdas, según el énfasis al cual se esté presentando. (Dirección de Coro, Banda u Orquesta) presentando una obra de libre escogencia. Dicho grupo deberá ser conformado por el aspirante.
- Instrumento: Presentar audición en canto, instrumento de cuerda, instrumento de viento o piano que cumpla con los requisitos mínimos exigidos en el énfasis de interpretación para cada uno de estos instrumentos.

Composición, Composición de Música Comercial

- Habilidad mínima en un instrumento armónico (teclado, guitarra)
- Composiciones de propia autoría : obras compuestas en un 100% por el aspirante, y que no correspondan a ejercicios de teoría musical o
- Ejercicios de escritura musical: fragmentos musicales que ha escrito el aspirante con miras a desarrollar un aspecto específico dentro de la teoría musical, tales como orquestación de alguna obra ya existente, armonización de corales, de melodías o bajos dados, realización de fugas al estilo de algún compositor o cualquier otro ejercicio que pretenda recrearse a partir de preceptos obligados.

Presentación de las obras

1. Presentación de las obras con partitura: cada una de las obras debe estar **presentada en versión escrita**, en una partitura, bien sea digitada a computador o presentada correctamente a mano. **Para su evaluación**, las partituras deberán presentarse en 2 copias, **debidamente** argolladas y referenciadas. **Las obras presentadas en versión escrita podrán ir acompañadas de manera opcional** de una grabación en CD o Casete, realizada bien sea en secuencia midi o acústica.
2. Presentación de las obras con Grabación: Los aspirantes podrán presentar obras para su evaluación en versión grabada, en formato CD o casete *Las obras que se presenten para su evaluación en versión grabada y que no tengan una precisa representación escrita en partitura, deberán estar acompañadas de una partitura-guía (relaizada a mano o en computador), así ésta no represente exactamente y al detalle la versión grabada.*

1. **Evaluación:** El jurado emitirá un concepto por escrito donde propondrá a la Universidad si el alumno puede ingresar al énfasis solicitado.

Aspectos a Evaluar

- Las COMPOSICIONES DE PROPIA AUTORÍA permiten evaluar el dominio de elementos generales de la composición al servicio de la creatividad musical, así como de grafía musical.
- Los EJERCICIOS DE ESCRITURA MUSICAL permiten evaluar el dominio de los aspectos que deben desarrollarse específicamente en cada ejercicio, así como conocimientos de grafía musical.

Nota:

Todas las obras deben ser interpretadas de memoria. Los instrumentistas y cantantes deben presentarse con pianista acompañante.

Si un aspirante no tiene preparados **todos** los requisitos de audición, **no** se le permitirá presentar la misma.

Jazz

Los aspirantes al Énfasis en Jazz deben prepararse para tocar con sección rítmica que la Carrera de Estudios Musicales provee

- Un Standard del Jazz: Up o Medium tempo.
- Una Balada. (puede ser también un Standard, o puede ser otro tipo de repertorio, por ejemplo un bolero, una guajira, etc.) Bateristas deben usar escobillas.
- Un tema con subdivisión binaria: (Bossa, Latin, Rock, Cumbia, Porro, etc.)
- Blues en Bb o F
- Un solo del repertorio Jazz. **El estudiante debe presentar al jurado su propia transcripción escrita y debe tocarla sobre la grabación original.**

El aspirante debe **improvisar** y acompañar en **todos** los temas que toque con el grupo (los cantantes pueden no improvisar en la balada).

Los aspirantes deben traer tres copias de las partituras y cinco de la transcripción.

Aspectos a Evaluar en la Audición:

- **Técnica:** El nivel técnico del aspirante en relación con su edad y su experiencia.
- **Ritmo:** La capacidad del aspirante de mantener el tempo en grupo, en un estilo determinado. El fraseo, el uso de acentos y articulaciones en contexto con el grupo. La pertinencia de estos acentos en un estilo determinado. (conocimiento del lenguaje).
- **Forma – Improvisación:** La capacidad del estudiante de improvisar manteniendo la forma. Capacidad de dar dirección a un solo. Fraseo, creatividad en el uso del sonido.
- **Comunicación** con los otros músicos del grupo. La capacidad de reaccionar en el momento.
- Presencia escénica

Nota:

Todas las obras deben ser interpretadas de memoria. Los instrumentistas y cantantes deben presentarse con pianista acompañante.

Si un aspirante no tiene preparados **todos** los requisitos de audición, **no** se le permitirá presentar la misma.

Calificación del Proceso

Para ser admitidos a la Carrera de Estudios Musicales, los aspirantes deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Obtener un puntaje mínimo de 30 (treinta) puntos (sobre un máximo de 50 puntos) en los exámenes de entrenamiento auditivo y conocimientos musicales.
2. Obtener una calificación mínima de 3.0 (tres punto cero) sobre un máximo de 5.0 en cada una de las partes del examen individual de aptitudes y un promedio mínimo de 3.0 (tres punto cero) en las secciones de ritmo y entonación. La calificación de la sección de pulso no se tendrá en cuenta en el promedio de aptitudes pero será determinante en la aprobación del examen.
3. Aprobar con una calificación mínima de 3.0 (tres punto) sobre un máximo de 5.0 el examen de aptitud matemática (requisito sólo para los aspirantes al énfasis en Ingeniería de Sonido).
4. Aprobar la audición instrumental.
5. Presentar y aprobar la entrevista personal realizada con el Director del Departamento, el Director de la Carrera o los profesores de planta asignados para la ocasión.

De acuerdo al resultado del proceso de admisión, los estudiantes serán recibidos como alumnos regulares de la Carrera de Estudios Musicales, como alumnos del **Programa de Nivelación** o alumnos en la Modalidad de Cursos Libres. El tercer caso se refiere a los estudiantes que aprobaron los exámenes de conocimientos y aptitudes pero no cumplen con los estándares de audición establecidos por el Programa

*Los requisitos de admisión se actualizarán periódicamente

Programa de Nivelación

El objetivo del Programa es suplir la escasa formación musical de los estudiantes en edad escolar en Colombia. A este Programa ingresan los estudiantes que aprueban el proceso de admisiones, pero carecen de educación formal en el área de Música para ingresar a I semestre.

El Programa tiene una duración de un semestre. Una vez concluido, si el estudiante aprueba la totalidad de las asignaturas, será promovido directamente al Semestre I de la Carrera de Estudios Musicales. Las calificaciones obtenidas en el Programa, no sumarán el promedio general del estudiante.

Componente	Asignaturas	No. Créditos Obligatorios	No. Créditos de énfasis o complementarios	Porcentaje
Núcleo de formación fundamental	Fundamentos N	3		
	Solfeo N	2		
	Entrenamiento Auditivo N	2		
	Práctica Musical	2		

		Teclado N	2	
Área de Énfasis		Énfasis N	4	

Aparte del Reglamento Estudiantil

Versión Aprobada por el Consejo Directivo Universitario y Revisada por el P. Rector

Octubre 11 de 2003

Admisión

13. Admisión es el proceso por medio del cual la Universidad acepta o no la solicitud de un aspirante inscrito a un programa académico.

14. En cada Facultad, la decisión sobre la admisión corresponde al Decano Académico, previo acuerdo con el Decano del Medio Universitario y oído el parecer del Comité de Admisiones.

15. Los aspirantes a ingresar en un programa de pregrado serán valorados preliminarmente por los resultados obtenidos en el Examen de Estado (ICFES), según la ponderación establecida en cada Facultad y debidamente comunicados.

16. En un segundo momento los preseleccionados presentarán entrevista y las pruebas específicas si es del caso. Para la decisión de admisión la Facultad considerará los resultados obtenidos en el Examen de Estado (ICFES) y los resultados obtenidos en su educación secundaria.

17. Los aspirantes a ingresar en un programa de postgrado serán valorados preliminarmente por el Decano Académico y el Comité de Admisiones de la Facultad respectiva, según los documentos que anexó a su solicitud; cada programa informará y aplicará las pruebas específicas pertinentes a todos sus aspirantes por cohorte.

18. Los aspirantes extranjeros y nacionales que hubieren hecho estudios en el exterior, además de los requisitos establecidos por la Universidad para su inscripción, deberán acreditar sus estudios y cumplir con los requisitos establecidos para ellos en la legislación colombiana y en los convenios internacionales.

Además de las evaluaciones propias de cada una de las asignaturas, los Ciclos de Conciertos que organiza la Carrera, las clases colectivas de instrumento, las Prácticas Musicales, las grabaciones y amplificaciones de los conciertos, los Concursos que se realizan al interior del Programa para participar como solistas en los Ciclos de Conciertos y las otras actividades curriculares son una forma de evaluación de los estudiantes, los docentes y el Programa.

C. Práctica Social

La práctica social universitaria es un espacio conformado para los estudiantes de la Pontificia Universidad Javeriana con el propósito de establecer un contacto directo con el país, compartiendo lo aprendido en el transcurso de la vida universitaria al servicio social comunitario. Tiene como objetivo "fortalecer la formación integral de los profesionales javerianos en los diversos espacios de participación social. Poniendo en práctica sus conocimientos al servicio de la sociedad, integrando las acciones de docencia, investigación y servicio." El proyecto de prácticas sociales universitarias promovido por la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Gestión Social, pretende que los estudiantes generen, desarrollen y ejecuten proyectos de bienestar social en todas las regiones y municipios de Colombia. Tiene una duración por lo general de cuatro meses y medio, cuenta con un sustento económico por su realización y un soporte académico frente a las facultades y carreras de la universidad. Estudiantes de todas las carreras, incluso aquellas en las que la Práctica Social no está en el plan de estudios, pueden participar.

En la Carrera de Estudios Musicales es obligatoria la práctica social para los estudiantes que cursan los énfasis de Educación y Dirección (ver requisitos curriculares). Para los otros estudiantes es opcional y la Carrera se acoge a los lineamientos establecidos por la Vicerrectoría Académica.

D. Consejería Académica

La Carrera se orienta por los lineamientos establecidos por la Vicerrectoría Académica en el documento Consejería Académica de noviembre de 2003.

De acuerdo a la estructura del Plan de Estudios, la Carrera propone realizar la Consejería en los siguientes momentos:

Estudiantes neojaverianos	con el fin de hacer seguimiento a su elección profesional y orientarlos en el desarrollo de sus aptitudes musicales. Además de acompañarlos en el proceso de integración a la vida universitaria
IV y V semestre	para hacer un seguimiento del proceso académico y orientar a los estudiantes en la escogencia de sus asignaturas electivas de énfasis y de área básica
VIII semestre	asesoría en el proceso de elección del tema de Proyecto de Grado

La Carrera solicitará al Departamento de Música el apoyo para la reglamentación e implementación del servicio de Consejería.

Aparte del Reglamento Estudiantil

Versión Aprobada por el Consejo Directivo Universitario y Revisada por el P. Rector. Octubre 11 de 2003

Escolaridad

51. Al realizar la matrícula, los estudiantes adquieren el compromiso de asistir a las actividades académicas presenciales prescritas por el currículo.

52. Salvo estipulación expresa en el Plan de Estudios, la inasistencia a las actividades académicas presenciales no tendrá consecuencias en la aprobación o no de la asignatura correspondiente.

53. La inasistencia a evaluaciones académicas sólo podrá ser excusada por causas de extrema gravedad. Las excusas correspondientes deberán ser presentadas por escrito ante el Director del Programa, quien podrá autorizar la realización de la evaluación supletoria.

Períodos Académicos

54. Los períodos académicos son semestrales e intersemestrales. Otro tipo de períodos académicos deberán ser aprobados por el Consejo Directivo Universitario.

55. De ordinario, los períodos semestrales tendrán en la Universidad una duración de dieciocho (18) semanas, incluido el tiempo de las evaluaciones.

56. Las asignaturas que se cursen en períodos intersemestrales, o en otros períodos diferentes a los semestrales, deberán tener el mismo número de créditos, un contenido y unas exigencias no inferiores a las que tienen esas mismas asignaturas cuando son cursadas en los períodos académicos semestrales.

Prácticas Estudiantiles

57. Las prácticas estudiantiles son un elemento constitutivo de la estrategia pedagógica de la Pontificia Universidad Javeriana en sus programas de pregrado, y por eso forman parte de todos sus currículos y planes de estudio.

58. De acuerdo a la naturaleza de cada disciplina o profesión, estas prácticas constituyen asignaturas, serán objeto de evaluación e integrarán elementos y procesos de tipo social, profesional y académico.

59. En cada programa académico de pregrado, y de acuerdo a la naturaleza de cada disciplina o profesión, las prácticas estudiantiles tendrán contenidos específicos y diversos, así como objetivos propios. Son de carácter obligatorio.

60. Durante la planeación, realización y evaluación de las prácticas estudiantiles, los estudiantes han de ser conscientes de que son portadores de la imagen y del nombre de la Universidad, y se registrarán por los convenios interinstitucionales que se establezcan para el efecto.

61. Los objetivos pedagógicos específicos, así como las características y modalidades de las prácticas estudiantiles, serán determinadas por el correspondiente plan de estudios, de acuerdo con las directrices institucionales.

IV. Evaluaciones Académicas

62. Mediante la evaluación académica se valora y estimula el proceso de enseñanza y aprendizaje en el desarrollo de una asignatura del plan de estudios, y se miden los resultados obtenidos en ella por el estudiante, durante un período académico. El resultado de la evaluación académica se expresará mediante una calificación numérica.

63. De ordinario, la evaluación académica se realizará mediante varias evaluaciones parciales y una evaluación final. En los currículos se establecerán expresamente el número de evaluaciones para las diferentes asignaturas, su valor porcentual, su periodicidad y las formas como pueden aplicarse. El valor porcentual de las evaluaciones que ha sido fijado en los currículos, no podrá ser modificado o acumulado por el profesor.

64. Las evaluaciones finales orales deberán ser presentadas ante el profesor de la asignatura, quien estará acompañado por otro profesor designado como testigo por el Director de Departamento respectivo.

65. Los estudiantes tendrán derecho a conocer los resultados definitivos de la evaluación académica de cada asignatura, en el plazo señalado para el efecto en este reglamento.

66. En la Universidad no hay habilitaciones. Ninguna asignatura será habilitable.

Evaluación Supletoria

67. Evaluación supletoria es aquella que reemplaza otra evaluación académica que el estudiante no pudo presentar oportunamente, por razones debidamente justificadas por escrito ante el Director del Programa. Dicha justificación deberá presentarse en un plazo no superior a los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la evaluación no presentada.

68. Corresponde al Director del Programa autorizar la presentación de evaluaciones supletorias. Las fechas de las evaluaciones supletorias serán programadas, dentro del periodo académico, por el Director del Programa en coordinación con el Director del Departamento respectivo.

69. Con anterioridad a la presentación de una evaluación supletoria, el estudiante deberá cancelar el valor de los derechos correspondientes según lo fijado por el Consejo Administrativo.

Homologación de Asignaturas

70. El estudiante podrá solicitar la homologación de asignaturas cursadas en otro Programa Académico de la Universidad o en otra institución de educación superior de reconocida calidad. Corresponde al Decano Académico, oído el parecer del respectivo Director de Programa, decidir el reconocimiento en créditos de dichas asignaturas.

71. Las asignaturas homologadas podrán sustituir asignaturas del plan de estudios si son equivalentes en contenidos, objetivos e intensidad.

72. Las calificaciones de las asignaturas homologadas no se considerarán para el cálculo de los promedios ponderados.

Validación de Asignaturas

73. Con la debida anticipación, un estudiante podrá solicitar al Decano Académico que se le permita preparar en forma privada asignaturas para ser validadas posteriormente, con el fin de obtener su reconocimiento y calificación. Corresponde al Decano Académico, oído el parecer del respectivo Director de Programa, autorizar la preparación privada de la asignatura solicitada y la presentación de los exámenes de validación respectivos.

74. Una vez autorizado por el Decano Académico y antes de la presentación del examen de validación, el estudiante deberá cancelar los derechos económicos correspondientes fijados por la Universidad.

75. El examen de validación debe cubrir la totalidad de los objetivos y contenidos establecidos en el currículo para la asignatura que se desea validar. Si reprueba el examen de validación, el estudiante no podrá solicitar nuevamente la validación de esa asignatura.

76. Los créditos y calificaciones correspondientes a las asignaturas validadas se consideran para los cómputos de los promedios.

77. No está permitida la validación de asignaturas con componentes prácticos, talleres o clínicas. Un estudiante no podrá solicitar la validación de asignaturas que haya cursado y reprobado.

Calificaciones

78. Para las calificaciones el profesor usará la escala de cero (0) a cinco (5), y se ceñirá al uso de números enteros o, a los sumo, de números con una sola cifra decimal. En el cómputo final, toda fracción igual o superior a cinco centésimas se aproxima a la décima inmediatamente superior, y la fracción inferior a cinco centésimas se aproxima a la décima inmediatamente inferior.

79. La calificación aprobatoria de una asignatura en la Universidad Javeriana es de tres punto cero (3.0). En ningún caso, podrá exigírsele a un estudiante la repetición una asignatura ya aprobada.

80. El profesor deberá informar a sus estudiantes y entregar a la Secretaría de Facultad las calificaciones de las evaluaciones establecidas en el currículo, en un plazo no mayor de quince (15) días calendario después de realizadas las evaluaciones escritas, o al finalizar la sesión de evaluación correspondiente para el caso de las evaluaciones orales. Para las evaluaciones finales escritas, el plazo no será mayor de ocho (8) días calendario. El Secretario de Facultad publicará dichas calificaciones en el sitio Web de la Universidad o en carteleras especialmente destinadas para este efecto.

81. En el caso de cursos recibidos como prestación de servicios académicos docentes entre Facultades, el Secretario de la Facultad que presta el servicio deberá comunicar las calificaciones al Secretario de la Facultad que los recibe, dentro de los mismos plazos en el evento de evaluaciones escritas, o en el día hábil siguiente a la fecha de la evaluación oral.

Revisión de calificaciones

82. El estudiante que esté en desacuerdo con la calificación de una evaluación escrita tiene un plazo de tres días hábiles, a partir de la fecha de publicación de la calificación, para solicitar a su profesor la revisión correspondiente. Para ello, el estudiante tendrá derecho a solicitar y recibir en dicho plazo, la fotocopia de la evaluación, previo el pago correspondiente. El profesor dispondrá de tres días hábiles para confirmar o modificar la calificación.

83. Agotada la instancia de la primera revisión, el estudiante podrá solicitar por escrito, al Director del Programa, la designación de un segundo calificador. La calificación dada por el segundo calificador será promediada con la calificación asignada por el profesor en la primera revisión. Dicho promedio será la calificación definitiva, que será comunicada por el Director del Programa al estudiante y al Secretario de la Facultad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles contados a partir de la solicitud del segundo calificador.

84. El estudiante que esté en desacuerdo con la calificación de una evaluación oral debe manifestarlo al profesor, inmediatamente después de conocida la calificación, y solicitar su reconsideración. En la revisión de las evaluaciones orales se levantará un acta en la cual se reconstruye la evaluación oral y se consignan las razones para la confirmación o la revisión de la calificación.

85. La revisión de una calificación no genera para el estudiante costo económico alguno.

Promedios

86. Para cada estudiante regular se calculará al final de cada período académico un promedio ponderado del período y un promedio ponderado acumulado.

87. Para calcular el promedio ponderado del período académico, se multiplicará la calificación definitiva de cada una de las asignaturas cursadas por el estudiante en dicho período, su correspondiente número de créditos. Los productos resultantes se sumarán y este resultado se dividirá por el total de créditos cursados en el período. Para calcular este promedio se tendrán en cuenta todas las asignaturas cursadas en el período, incluidas las reprobadas y las repetidas, así como las validadas.

88. Para calcular el promedio ponderado acumulado se aplicará el mismo procedimiento utilizado para calcular el promedio ponderado de un periodo académico pero se tendrán en cuenta todas las asignaturas cursadas por el estudiante desde el comienzo de los estudios en el Programa Académico en que se encuentra matriculado hasta el momento del cómputo. Deberán incluirse: las asignaturas aprobadas, las reprobadas que no han sido repetidas y aprobadas, y las asignaturas validadas. No deberán incluirse: las asignaturas homologadas y las reprobadas que han sido repetidas y aprobadas.

89. Los promedios ponderados serán expresados con dos decimales. En el cómputo final de estos promedios, toda fracción igual o superior a cinco milésimas se aproxima a la centésima inmediatamente superior, y la fracción inferior a cinco milésimas se aproxima a la centésima inmediatamente inferior.

Prueba académica y exclusión por rendimiento académico

90. El estudiante regular que obtenga un promedio ponderado acumulado inferior al establecido en el currículo quedará en prueba académica. Igualmente, quedará en prueba académica el estudiante que obtenga un promedio ponderado inferior a dos punto cinco (2.5) en el período académico cursado, independientemente del número de créditos o asignaturas que haya matriculado.

91. El estudiante regular que obtenga un promedio ponderado acumulado inferior a dos punto cinco (2.5) o que obtenga un promedio ponderado acumulado inferior al exigido por el currículo durante tres (3) períodos académicos consecutivos, independientemente del número de créditos o asignaturas que haya matriculado, quedará excluido y no podrá continuar estudios en el mismo programa académico.

92. En el currículo de un programa académico se podrán establecer otras causales académicas de exclusión propias para el programa, previa aprobación del Vicerrector Académico.

93. El estudiante que se encuentre en prueba académica deberá realizar el programa de seguimiento y mejoramiento que le señale su Director de Programa.

6. ESTRATEGIAS DE GESTIÓN

a. Evaluación y seguimiento del currículo:

De acuerdo a las actividades propuestas por la Vicerrectoría Académica para los Procesos de Reflexión y Autoevaluación curricular de los programas de pregrado, desde Noviembre de 2000 a la fecha, la Carrera de Estudios musicales ha hecho una revisión de la calidad y pertinencia de su Plan de Estudios. Esta revisión incluyó la definición del estado actual del arte, el análisis de Planes de Estudios similares dentro y fuera del país así como una consulta apoyada en los empleadores, que se articuló con el proceso de Autoevaluación del proceso de Acreditación. El resultado de esta revisión se ve reflejado en las modificaciones presentadas en este documento.

En el caso de los egresados, nos proponemos establecer vínculo con la Asociación de Egresados de la Universidad. Dentro del proyecto de la página web de la Facultad se estima establecer formas de consulta sobre información relacionada con egresados, la cual puede establecer un vínculo electrónico con la oficina de la Asociación de Egresados de la Universidad.

b. Manejo de la oferta académica (estudios de mercado y difusión):

Para la promoción de la Carrera, además de las actividades que desarrolla la oficina de Promoción Institucional, la Carrera realiza visitas a colegios, atiende permanentemente a los interesados tanto en cita personal como por correo electrónico.

El medio de difusión más importante del Programa es la actividad permanente de conciertos que realiza en el Campus de la Universidad y en diferentes espacios de la ciudad. Cada semestre se organizan más de 100 conciertos que muestran al medio cultural los resultados que se obtienen en el Programa.

Para el Programa es indispensable mantener vínculos con profesores e instituciones del exterior. Por esta razón, con el apoyo del Departamento de Música mantiene profesores en la modalidad de Temporal (un semestre o un año) que además de suplir las necesidades de docencia estrechan los vínculos del Programa con su institución de origen y crean lazos personales y profesionales importantes para el desarrollo futuro de sus estudiantes y profesores invitados que por un tiempo corto realizan seminarios y talleres que completan la formación ofrecida por el programa.

Adicionalmente la Facultad cuenta con un Programa Infantil y Juvenil de Música donde ingresan niños desde los tres años para iniciar su formación artística. Muchos de estos jóvenes optarán por la música como una opción profesional en la Universidad